

## CONTENIDO

### Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

### Actas

- 8** De la Comisión de Defensa Nacional, concerniente a la decimonovena reunión de junta directiva, celebrada el martes 20 de marzo de 2018
- 11** De la Comisión de Deporte, correspondiente a la undécima reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 20 de marzo de 2018
- 14** De la Comisión de Energía, relativa a la decimonovena reunión ordinaria, celebrada el miércoles 6 de diciembre de 2017
- 21** De la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria, celebrada el jueves 30 de noviembre de 2017
- 22** De la Comisión de Pesca, correspondiente a la vigésima tercera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 14 de marzo de 2018
- 25** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, correspondiente a la decimocuarta reunión plenaria, en Comisiones Unidas con la de Agua Potable y Saneamiento, efectuada el miércoles 28 de junio de 2017

- 28** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria celebrada el martes 3 de octubre de 2017

- 31** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria celebrada el miércoles 18 de octubre de 2017

- 35** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria celebrada el jueves 26 de octubre de 2017

### Informes

- 39** De la Comisión de Gobernación, primero semestral de actividades del tercer año legislativo (septiembre de 2017-febrero de 2018)

- 53** De la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, correspondiente al primer semestre del tercer año legislativo, que comprende de septiembre de 2017 a febrero de 2018

- 58** De la diputada María Ávila Serna, relativo a la trigésima sexta reunión ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, celebrada del jueves 22 al sábado 24 de febrero de 2018 en Tegucigalpa, Honduras

**Pase a la página 2**

- 61** De los diputados Juan Carlos Ruiz García, Alfredo Bejos Nicolás, Javier Antonio Neblina Vega y Elio Bocanegra Ruiz, referente a la decimosexta asamblea general de la Confederación Parlamentaria de las Américas, realizada del domingo 25 de febrero al jueves 1 de marzo de 2018 en Ciudad de Panamá
- 63** Del diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, relativo a la Reunión Interparlamentaria México-Uruguay, llevada a cabo del viernes 16 al lunes 19 de marzo de 2018 en Montevideo, Uruguay
- 64** De la diputada Karina Padilla Ávila, sobre su participación en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, celebrado del lunes 12 al viernes 23 de marzo de 2018, en la ciudad de Nueva York

### **Convocatorias**

- 69** De la Comisión de Ganadería, a la decimonovena reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 24 de abril, a partir de las 9:30 horas
- 70** De la Comisión de Gobernación, a la duodécima reunión ordinaria, que se efectuará el martes 24 de abril, a las 9:30 horas
- 70** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la segunda reunión extraordinaria, que tendrá lugar el martes 24 de abril, a las 10:00 horas
- 71** De la Comisión de Población, a la decimotercera reunión plenaria, por efectuarse el martes 24 de abril, a las 10:00 horas
- 71** De la Comisión de Desarrollo Rural, a la decimonovena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de abril, a las 16:00 horas
- 71** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la decimooctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de abril, a las 10:00 horas
- 72** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en procesos electorales, a la reunión que se efectuará el miércoles 25 de abril, a las 10:00 horas
- 73** De la Comisión de Protección Civil, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el jueves 26 de abril, a las 9:00 horas
- 74** De la Comisión de Protección Civil, a la decimonovena reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 26 de abril, a las 10:00 horas

### **Invitaciones**

- 76** De la Comisión de Seguridad Social, a la *Semana nacional de seguridad social*, que tendrá verificativo los miércoles de abril

- 76** Del diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, a la *Exposición artesanal penitenciaria*, que se llevará a cabo hasta el viernes 20 de abril
- 76** De la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, al segundo seminario *Visión y perspectiva de la política exterior de México*, que se llevará a cabo el viernes 20 de abril, a partir de las 9:00 horas
- 76** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la exposición fotográfica *Un sueño italo-latinoamericano: construir el futuro juntos*, que permanecerá del lunes 23 al viernes 27 de abril y cuya inauguración se llevará a cabo el martes 24 de abril, a partir de las 10:30 horas
- 77** De la Dirección General de los Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la presentación del libro *Visión panorámica de las Constituciones de México. Anhelos y desafíos de una nación*, que se efectuará el jueves 26 de abril, de las 17:30 a las 19:00 horas
- 77** De la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal, a la presentación del libro *Cambios institucionales para el combate a la corrupción y a la impunidad: análisis, propuestas y reflexiones*, se llevará a cabo el jueves 26 de abril, a partir de las 18:00 horas
- 77** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Boda con el enemigo”, que se llevará a cabo el miércoles 2 de mayo, a las 15:00 horas
- 78** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx) hasta el viernes 4 de mayo
- 78** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, por efectuarse el martes 8 de mayo, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 78** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al foro *La pobreza y su entorno socioeconómico en el México del siglo XXI*, que tendrá lugar el miércoles 30 de mayo, de las 9:30 a las 15:00 horas
- 78** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de la de Energía.

Minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General de Bienes Nacionales, General de Desarrollo Forestal Sustentable, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, General de Vida Silvestre, General de Cambio Climático, Federal de Responsabilidad Ambiental y de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio ambiente del Sector Hidrocarburos.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 8501.

Primera sección.

#### 2. Derechos de la Niñez.

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional).

Presentada por la Cámara de Senadores.

8913.

Segunda sección.

#### 3. Justicia.

Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 24 y 366 Ter y adiciona el artículo 209 Quáter al Código Penal Federal (para los efectos de la fracción D) del artículo 72 Constitucional)

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 8915.

Séptima sección.

#### 4. Unidas de Justicia y de Gobernación.

Minuta con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero y el párrafo tercero del artículo 149 Ter del Código Penal Federal (para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 8916.

Cuarta sección.

#### 5. Salud.

Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 60. de la Ley General de Salud.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 8919.

Cuarta sección.

#### 6. Salud.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 158 de la Ley General de Salud.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 8920.

Quinta sección.

#### 7. Salud.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona un capítulo II Ter al Título Octavo, llamado “De la prevención, atención y control del VIH/sida y de otras infecciones de transmisión sexual”, que comprende los artículos 157 Ter, 157 Ter 1 y 157 Ter 2 de la Ley General de Salud.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 8921.

Sexta sección.

#### 8. Salud.

Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 184 Bis de la Ley General de Salud.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 8922.

Séptima sección.

#### 9. Salud.

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 8925.

Tercera sección.

#### 10. Salud.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona el artículo 109 Bis 1 a la Ley General de Salud.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 8926.

Cuarta sección.

#### 11. Salud.

Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley General de Salud.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 8927.

Quinta sección.

#### 12. Salud.

Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 90 de la Ley General de Salud

Presentada por la Cámara de Senadores.

Expediente 8928.

Sexta sección.

#### 13. Defensa Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Presentada por el Congreso de Colima.

Expediente 9802.

Cuarta sección.

#### 14. Vivienda.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 96 de la Ley de Vivienda.

Suscrita por la diputada Zácil Leonor Moguel Manzur, PRI.

Expediente 9803.

Quinta sección.

#### 15. Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 150 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Presentada por la diputada Érika Lorena Arroyo Bello, PRI.

Expediente 9818.

Sexta sección.

#### 16. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 167 de la Ley Aduanera.

Presentada por la diputada Claudia Sánchez Juárez, PAN, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 9819.

Séptima sección.

#### 17. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 59 de la Ley Aduanera.

Presentada por la diputada Claudia Sánchez Juárez, PAN y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 9820.

Primera sección.

#### 18. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 59-A de la Ley Aduanera.

Presentada por la diputada Claudia Sánchez Juárez, PAN y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 9821.

Segunda sección.

#### 19. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 101 de la Ley Aduanera.

Presentada por la diputada Claudia Sánchez Juárez, PAN y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 9822.

Tercera sección.

#### 20. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 153 de la Ley Aduanera

Presentada por la diputada Claudia Sánchez Juárez, PAN, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 9823.

Cuarta sección.

#### 21. Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos 42 y 47; y adiciona un artículo 48 Bis a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por la diputada Claudia Sánchez Juárez, PAN y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 9824.

Quinta sección.

#### 22. Comunicaciones.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XVI-A al artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por la diputada Claudia Sánchez Juárez, PAN, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 9825.

Sexta sección.

#### 23. Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General

del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de evaluación del impacto ambiental).

Presentada por el diputado Rafael Hernández Soriano, PRD, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 9826.

Séptima sección.

#### 24. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Jesús Emiliano Álvarez López, suscrita por el diputado Alfredo Basurto Román, Morena, y por integrantes de diversos grupos parlamentarios

Expediente 9827.

Primera sección.

#### 25. Derechos de la Niñez.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Lorena Corona Valdés y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 9828

Segunda sección.

#### 26. Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o. y un artículo 25 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano.

Expediente 9829.

Tercera sección.

#### 27. Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía (a fin de incluir a los restauradores de películas en el Fondo de Inversiones y Estímulos al Cine).

Presentada por la diputada Melissa Torres Sandoval, Nueva Alianza.

Expediente 9830.

Cuarta sección.

#### 28. Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, PES, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 9831.

Quinta sección.

#### 29. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado José Alfredo Ferreiro Velazco y por integrantes del Grupo Parlamentario del PES.

Expediente 9835.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 20 de abril de 2018.

Atentamente  
Diputado Édgar Romo García (rúbrica)  
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

## Presidentes de Comisiones

### Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten el dictamen correspondiente al asunto turnado a la comisión siguiente:

#### 1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, PRI.

Expediente 7241.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 20 de abril de 2018.

Atentamente  
Diputado Édgar Romo García (rúbrica)  
Presidente

## Actas

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CONCERNIEN-  
TE A LA DECIMONOVENA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA,  
CELEBRADA EL MARTES 20 DE MARZO DE 2018

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a las nueve horas con treinta y cinco minutos del martes veinte de marzo de dos mil dieciocho, se reunieron en la zona C del edificio G, las diputadas y los diputados federales de la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional, para el desahogo del siguiente orden del día:

#### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En uso de la voz, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, diputado Virgilio Daniel Méndez Bazán:

“A las 9 horas con 35 minutos del 20 de marzo de 2018, damos inicio a la decimonovena reunión de junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional, para lo cual le solicito al diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero que funja como secretario para ésta y durante la reunión ordinaria.”

En uso de la voz el secretario señaló que se encontraban presentes 7 diputados y, por tanto, existía el quórum para llevar a cabo la reunión.

La lista de asistencia registró un total de 7 diputados: Virgilio Daniel Méndez Bazán; Luis Felipe Vázquez Guerrero; J. Apolinar Casillas Gutiérrez; Cristina Ismene Gaytán Hernández; Alfredo Basurto Román; Sara Paola Galico Félix; Adán Pérez Utrera.

#### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Continuando en el uso de la voz, el presidente solicita al secretario la lectura del orden del día.

El secretario:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.



3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del primer informe semestral de actividades del tercer año legislativo de la Comisión de Defensa Nacional, LXIII Legislatura, de la Cámara de Diputados.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen:

a) Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 90 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y el 142 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

b) Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12, 18, 40, 42, y 46 de la Ley del Servicio Militar.

c) Que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 71 Ter y una fracción Bis al párrafo cuarto del artículo 79 del Código de Justicia Militar.

6. Comunicaciones de la Mesa Directiva.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Acto seguido, el secretario consulta a los asistentes, si es de aprobarse el orden del día. Es aprobado por unanimidad.

### **3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior de junta directiva**

El presidente: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimoctava reunión de junta directiva, en virtud de que el acta se envió a sus correos electrónicos, le solicito a la Secretaría que someta a consideración si se omite su lectura.

El secretario: Consulta al pleno de la junta, si era de aprobarse la omisión de la lectura del acta de la reunión anterior de junta directiva, así como su contenido, aprobándose por unanimidad.

El presidente: En consecuencia solicito a la secretaría que someta a la consideración de esta Asamblea la aprobación del acta de la XIX reunión de junta directiva.

Aprobándose por unanimidad.

### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del tercer año legislativo de la Comisión de Defensa Nacional, LXIII Legislatura, de la Cámara de Diputados:**

El presidente: Como siguiente punto del orden del día, tenemos la presentación del primer informe semestral del tercer año legislativo de la Comisión de Defensa Nacional, LXIII Legislatura, de la Cámara de Diputados. En virtud de que fue enviado a sus correos electrónicos le solicito a la Secretaría que someta a consideración si se omite su lectura.

Al término de la participación nadie requirió el uso de la palabra. Aprobándose por unanimidad la omisión de la lectura.

El presidente: Esta presidencia pone a su consideración, para que sea presentado al pleno de esta comisión, el primer informe semestral de actividades del tercer año legislativo de la Comisión de Defensa Nacional.

No habiendo participaciones y por instrucciones de la Presidencia, sé aprobó de manera unánime.

### **5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen:**

a) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 90 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y el 142 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Esta iniciativa fue retirada y no existió necesidad de presentar el dictamen.

b) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12, 18, 40, 42 y 46 de la Ley de Servicio Militar.

El presidente: En síntesis, la propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto tiene el propósito de estable-

cer dentro del servicio militar el adiestramiento, capacitación, actualización en materia de rescate y maniobras tendentes al apoyo de la población civil en casos de desastres naturales, así como la eliminación de los sorteos de selección.

Al respecto, la Comisión de Defensa Nacional dictaminó en sentido negativo, debido a que no se considera viable la eliminación de los sorteos para designar al personal encuadrado o a disponibilidad, toda vez que el servicio Militar Nacional en nuestro país, se ajusta a las capacidades de la Secretaría de la Defensa Nacional para proporcionar una capacitación completa y de calidad, además de que el número de jóvenes en edad militar es elevado y cada año va en aumento, si se designara a todos, tanto la Secretaría de Marina se verían imposibilitados al rebasar su capacidad de llevar a cabo de manera correcta su objetivo establecido en la legislación correspondiente respecto al personal militar, instalaciones y servicio.

Asimismo, se afectaría el desempeño de las misiones operativas y administrativas de las unidades responsables de los centros de adiestramiento toda vez que se tendría que modificar su planilla orgánicas, para satisfacer el incremento de conscriptos.

Por lo tanto, representaría un aumento presupuestal, que involucraría más personal y más material para llevar a cabo esa nueva medida. Un ejemplo de esto, es que la Secretaría de la Defensa Nacional con recursos propios, cubre los gastos anuales de operación y mantenimiento, de alimentación, sin tomar en cuenta gastos de vestuario, equipo y divisas, así como el material para la expedición de las cartillas y otros gastos que cubren los Comités de Región Militar.

Además de que faltaría considerar los recursos humanos, económicos y materiales que aporta la Secretaría de la Defensa Nacional, el Servicio Militar Nacional que se lleva a cabo de forma sabatina, en los 186 centros de adiestramiento en toda la República.

Nadie solicitó hacer uso de la palabra.

El secretario: Consulta al pleno de la junta, si se presenta al pleno de esta comisión el dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12, 18, 40, 42, y 46 de la Ley de Servicio Militar. Aprobándose por mayoría.

c) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 71 Ter y una fracción Bis al párrafo cuarto del artículo 79 del Código de Justicia Militar.

En síntesis, busca incluir a las atribuciones de los jueces militares de control, resolver sobre los casos de flagrancia o causa urgente. Contener en el registro de detención que realicen la Policía Ministerial Militar y el Ministerio Público la constancia de que al momento de la detención se hizo del conocimiento del detenido, los derechos y garantías que en su favor consagra la Constitución y su omisión dará lugar a imponer las sanciones correctivas, administrativas o penales.

Al respecto, el artículo 20 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se desprenden los derechos del imputado que debe incluir que se le informe, tanto en el momento de su detención como en su comparecencia ante el Ministerio Público o el juez, los hechos que se le imputan y los derechos que le asisten, derechos que se incluyen en la justicia militar.

Es importante mencionar que el Código Militar de Procedimientos Penales, en el título V, Capítulo III, artículo 110, tiene considerado los derechos del imputado, en el cual la fracción V del artículo ya mencionado cita claramente que, en todo momento, el imputado será informado de los hechos que se le imputan como de los derechos que le asisten.

De acuerdo a lo anterior, el Código de Justicia Militar en el artículo 36 menciona que el Ministerio Público es el único capacitado para ejercitar la acción penal y no podrá reiterarla o desistirse de ella, pero para ejercer dicha acción tiene que cumplir con los requisitos que se hace mención del registro de detención y este, siempre será realizado por la Policía Ministerial Militar o el Ministerio Público.

De la misma forma, en el informe policial homologado tiene la referencia correspondiente a la Secretaría de la Defensa Nacional como la institución que informa y se reitera el interés primordial sobre los derechos del imputado, ya que para hacer el llenado de dicho informe se tiene que anexar el acta correspondiente de la lectura de los derechos a los que tiene el detenido, en caso de que el primer respondiente hubiere fungido como responsable del procesamiento del lugar de la

intervención, deberá requisitar los formatos correspondientes respecto de su actuar que son el acta de entrevista, informe de fuerza y acta de inventario de aseguramiento.

Esta comisión considera que ya se encuentra sobreesé la obligatoriedad del primer respondiente de informar y plasmar en la constancia los derechos al imputado, donde el Ministerio Público expedirá un acta firmada por las personas que estuvieron dentro de ese acto de detención, mencionado el fundamento constitucional y la existencia de estos derechos en el Código Militar de Procedimientos Penales, dándose por sobreterregulada esta iniciativa con proyecto de decreto.

Nadie solicitó hacer uso de la palabra.

El secretario: Consulta al pleno de la junta si se presenta al pleno de esta comisión el dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 71 Ter y una fracción Bis al párrafo cuarto del artículo 79 del Código de Justicia Militar..

Aprobándose por mayoría.

## 6. Comunicaciones de la Mesa Directiva

El presidente: Se informa que el 9 de marzo se recibió la modificación en la integración de esta comisión, en donde se dio de alta como integrante a la diputada Perala Pérez Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a quien le daremos la bienvenida en la reunión ordinaria.

Asimismo, se informa que el 14 de marzo se dio cuenta en esta comisión del oficio que remite la iniciativa que deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar, presentada por el licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

## 7. Asuntos generales

El presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán preguntó a los asistentes si alguien deseaba hacer uso de la palabra. Nadie solicitó hacer uso de ella.

## 8. Clausura

No habiendo más asuntos por tratar, el presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán clausuró la reunión, a las diez horas con cuatro minutos del 20 de marzo de 2018.

Atentamente

Diputado Virgilio Daniel Méndez Bazán (rúbrica)  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 20 DE MARZO DE 2018

Inicio: 16:10 horas.

Término: 16:55 horas.

Lugar: Sala de juntas del estado de México del Grupo Parlamentario del PRI.

## Asistentes

**Diputados:** Alejandro Juraidini Villaseñor, presidente; Omar Corzo Olán (quien fungió como secretario), Montserrat Alicia Arcos Velázquez, Flor Ángel Jiménez Jiménez, Fidel Kuri Grajales, Carlos Iriarte Mercado, Adriana Elizarraraz Sandoval, Jacqueline Nava Mouett, Olga Catalán Padilla, Yaret Adriana Guevara Jiménez, Jesús Emiliano Álvarez López, secretarios; Fidel Almanza Monroy, Rosa Alicia Álvarez Piñones, José Adrián González Navarro, Próspero Manuel Ibarra Otero, Renato Josafat Molina Arias, Luis Ernesto Munguía González, José Santiago López, Nadia Haydee Vega Olivas, Timoteo Villa Ramírez y Beatriz Vélez Núñez.

## Orden del Día

Se presentó el siguiente orden del día, mismo que fue sometido a consideración del pleno una vez constituido el quórum:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 152 y 154 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. (Diputado Daniel Torres Cantú, sin partido).
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte. (Diputado Rogerio Castro Vázquez, Morena).
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5, 19, 21 y 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. (Remite el Congreso del Estado Nuevo León).
8. Análisis y discusión sobre la opinión de la Comisión de Deporte relativa al Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2016.
9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral.
10. Asuntos generales.

El diputado Alejandro Juraidini Villaseñor solicitó al secretario hiciera del conocimiento del pleno de la comisión el cómputo de asistencia de las y los diputados integrantes.

Acto seguido, la secretaría informó a la presidencia que había un registro de 21 asistentes que conforman el quórum, por ende, dio inicio la undécima sesión ordinaria de la Comisión de Deporte.

Posteriormente, por instrucciones de la presidencia, la secretaría sometió a consideración del pleno el

orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

#### **4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria**

Remitida en su oportunidad, a cada uno de los diputados el acta de la décima reunión ordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados y con el ánimo de proceder a desahogar los asuntos agendados para la reunión, se solicitó, de no existir inconveniente, dispensar su lectura para proceder a su aprobación.

El presidente solicitó a la secretaría someter a votación el acta de la décima reunión ordinaria en sus términos, misma que fue aprobada por unanimidad.

#### **5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 152 y 154 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. (Diputado Daniel Torres Cantú, sin partido)**

La presidencia informó que el proyecto fue dictaminado en sentido positivo, debido a que la comisión coincide en que el incremento de las sanciones de las conductas no permitidas por la Ley General de Cultura Física y Deporte, es una medida idónea para la prevención de las mismas.

No habiendo quién solicitara el uso de la palabra, la presidencia instruyó a la secretaría someter a consideración del pleno el presente proyecto, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### **6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte. (Diputado Rogerio Castro Vázquez, Morena)**

La presidencia informó que el presente proyecto fue dictaminado en sentido negativo, debido a que mediante los elementos de análisis disponibles se confirmó que los planteamientos se contraponen a la legislación vigente y por otro lado el derecho que se pretende tutelar, se encuentra ya previsto en la ley.

No habiendo quién solicitara el uso de la voz, la presidencia instruyó a la secretaría someter a consideración de las y los diputados el presente proyecto, mismo que fue aprobado por unanimidad.

### **7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5, 19, 21 y 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. (Remite el Congreso del Estado Nuevo León)**

La presidencia informó que el presente proyecto fue dictaminado en sentido positivo, debido a que la comisión coincide en que se debe reconocer a niñas y niños como titulares de derechos, así como garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos para su sano desarrollo.

No habiendo quien solicitara el uso de la palabra, la presidencia instruyó a la secretaría someter a consideración del pleno el presente proyecto, mismo que se aprobó por unanimidad.

### **8. Análisis y discusión sobre la opinión de la Comisión de Deporte relativa al Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2016**

La presidencia aprobó la opinión sobre el Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública para el año 2016, relativo a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Instruyendo a la secretaría para que se recaben las firmas de las y los diputados integrantes, asimismo remita el documento, a efecto de que continúe con el proceso legislativo correspondiente.

### **9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral**

La presidencia aprueba el quinto informe semestral de la comisión e instruye a la secretaría recabe las firmas de las y los diputados integrantes, y remita el documento, a efecto de que continúe con el proceso legislativo correspondiente.

### **10. Asuntos generales**

En uso de la voz, la diputada Jacqueline Nava Mouett, propuso que se emitiera una efeméride para la cele-

bración del cincuenta aniversario de los Juegos Olímpicos de 1968, para que sea presentado ante el pleno por todos los integrantes de la comisión.

### **Acuerdos**

1. Se aprobaron todos los dictámenes por unanimidad.
2. Se aprobó por unanimidad la opinión de la Comisión de Deporte respecto del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2016.
3. Se aprobó por unanimidad el quinto informe semestral de la Comisión de Deporte.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 20 de marzo de 2018.

### **La Comisión de Deporte**

**Diputados:** Alejandro Juraidini Villaseñor (rúbrica), presidente; Montserrat Arcos Velázquez (rúbrica), Omar Corzo Olán (rúbrica), Fidel Kuri Grajales (rúbrica), Carlos Iriarte Mercado (rúbrica), Adriana Elizarraraz Sandoval (rúbrica), Jacqueline Nava Mouett (rúbrica), Olga Catalán Padilla (rúbrica), Yaret Adriana Guevara Jiménez (rúbrica), Jesús Emiliano Álvarez López (rúbrica), secretarios; Fidel Almanza Monroy (rúbrica), Rosa Alicia Álvarez Piñones (rúbrica), Claudia Beltrán Salas (rúbrica), Celia Castro Torres (rúbrica), José Adrián González Navarro (rúbrica), Próspero Manuel Ibarra Otero (rúbrica), Miriam Deniss Ibarra Rangel, Renato Josafat Molina Arias (rúbrica), Luis Ernesto Munguía González (rúbrica), Karen Orney Ramírez Peralta (rúbrica), Brenda Velázquez Valdez, Timoteo Villa Ramírez (rúbrica), Claudia Villanueva Huerta (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, RELATIVA A LA DECIMONOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2017

**Presidencia:** Diputada Georgina Trujillo Zentella.

**Secretaría:** Diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo.

A las 13:00 horas del miércoles 6 de diciembre de 2017, se reúnen los integrantes de la Comisión de Energía, en el salón B del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la decimovena reunión ordinaria según el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la decimotava reunión ordinaria;
4. Discusión y votación de proyectos de dictamen;
5. Asuntos generales.

**La Presidencia:** Solicita al diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo fungir como secretario, así como verificar y declarar el quórum.

**La Secretaría:** Da cuenta a la presidencia de los diputados presentes:

Georgina Trujillo Zentella, Jerico Abramo Masso, Alfredo Anaya Orozco, Fernando Navarrete Pérez, Nelly del Carmen Márquez Zapata, César Augusto Rendón García, Juan Carlos Ruiz García, Julio Saldaña Morán, Sofía González Torres, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Juan Alberto Blanco Zaldívar, José del Pilar Córdova Hernández, Rocío Matesanz Santamaría, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Esdras Romero Vega, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Los diputados ausentes al inicio de la reunión:

Ricardo Taja Ramírez, Elio Bocanegra Ruíz, Norma Rocío Nahle García, José Antonio Arévalo González, Leonardo Amador Rodríguez, Carlos Bello Otero, Édgar Castillo Martínez, Susana Corella Platt, Guadalupe Hernández Correa, Luis Manuel Hernández León, Erick Alejandro Lagos Hernández, Rocío Matesanz Santamaría, Luis Manuel Hernández León, Carlos Lomelí Bolaños, David Jiménez Rumbo.

**La presidencia:** Solicito ahora al señor secretario que consulte a las señoras y señores diputados si se omite la lectura del orden del día que con oportunidad les fue circulado.

**La Secretaría:** En virtud de que ya recibieron el orden del día, pregunto a ustedes si está de acuerdo en que se omita su lectura. Quien esté a favor levantar la mano en la forma acostumbrada. En contra. A favor, presidenta.

**La Presidencia:** En consecuencia, solicito que consulte usted a las señoras y señores diputados si es de aprobarse el orden del día.

**La Secretaría:** De igual manera pregunto a los compañeros si están de acuerdo en aprobar el orden del día sometido a su consideración. Levante la mano quien esté de acuerdo. En contra. Abstenciones. Aprobado, señora presidenta.

**La Presidencia:** El siguiente punto del orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. Pido de igual manera, en virtud de que les fue circulada con antelación, y no habiendo observaciones a su contenido, que solicite en un mismo acto si es de dispensarse la lectura y aprobarse el acta de la sesión anterior.

**La Secretaría:** Por instrucciones de la Presidencia, consulto a mis compañeros en votación económica si están de acuerdo en que se omita la lectura del acta de la sesión anterior y se apruebe su contenido. Quienes estén de acuerdo levanten la mano. En contra. Aprobado, presidenta.

**La Presidencia:** El siguiente punto del orden del día es la discusión de diversos dictámenes que están a su consideración.

El primero de ellos es un dictamen que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, y del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Congreso del estado de Chihuahua.

En la reunión de junta directiva de esta comisión explicábamos que el contenido de esta iniciativa que es-

tamos desechando es exactamente el mismo contenido de otra que en los mismos términos habíamos recibido también del Congreso de Chihuahua, y que habíamos rechazado por improcedente. De tal suerte, en congruencia con el criterio que esta comisión había establecido para la minuta anterior, estamos presentando el dictamen en sentido negativo a esta iniciativa del Congreso del estado de Chihuahua.

Si alguna diputada o algún diputado quisieran hacer uso de la palabra, solicito al señor secretario que nos haga favor de tomar el orden de los oradores.

**La Secretaría:** Alguien quiere tomar la palabra en este tema. Sí, diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar.

**Diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar:** Ya hubo comunicación de parte de la comisión, con el gobierno del estado de Chihuahua; si no, para nosotros hacer una comunicación, tener una comunicación con ellos, en el sentido del porqué fue el rechazo a la petición.

**La Presidencia:** Efectivamente, no con el gobierno del estado. Entonces sería importante que si usted puede ser conducto para comentarlo con el gobierno estatal, pudiera hacerlo. Nosotros nos limitamos simplemente a analizar la propuesta del Poder Legislativo del estado de Chihuahua.

**La Secretaría:** Pregunto a mis compañeros. Quienes estén de acuerdo con la aprobación que levante la mano. En contra. Abstenciones. Aprobado por unanimidad, presidenta.

**La Presidencia:** El siguiente dictamen es un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a suministrar el servicio eléctrico en las viviendas de pobladores del municipio de Bacalar, Quintana Roo, que actualmente no cuentan con este servicio.

Este asunto tiene como propósito justamente que alcance el servicio de energía eléctrica a toda la población del municipio de Bacalar. Y señala que el monto de recursos estimado por la división de distribución peninsular de la Comisión Federal de Electricidad para suministrar energía eléctrica a las viviendas que hacen falta en este municipio es de 277 mil pesos. Esta es una cifra que la Comisión Federal pudiera perfectamente bien absorber, para los habitantes, en cambio, es

una alta cantidad. De tal suerte que estamos proponiendo que esta comisión apruebe en sentido positivo esta propuesta con punto de acuerdo.

Y solicito a la Secretaría que consulte a las señoras y señores diputados si alguien desea hacer uso de la palabra. Si no fuese el caso, que proceda entonces a solicitar la votación de manera económica.

**La Secretaría:** Alguien quiere hacer uso de la palabra, Diputado Saldaña, la diputada Rocío Matesanz en segundo lugar. El caballero le cede el uso de la palabra a la diputada. Bien.

**Diputada Rocío Matesanz Santamaría:** Creo que valdría la pena exhortar de alguna manera, que las entidades o las dependencias que autorizan estas construcciones de viviendas se apeguen a lo que posteriormente Comisión Federal les va a solicitar, para que sea de manera inmediata, que los que van a utilizar estas viviendas puedan contar con el servicio de energía eléctrica de manera inmediata. Porque si no, vamos a estar cayendo en que la Secretaría de Energía va a estar atrasando esto, se puede crear un conflicto social, porque sí es una forma que está sucediendo de manera más significativa. Nada más era ese tema.

**Diputado Julio Saldaña Moran:** Es deber del Poder Ejecutivo y desde luego de la Sener iniciar las obras de electrificación de la comunidad, una comunidad que lo ha demandado. Y qué bueno que hoy se vaya a hacer justicia. Sobre todo porque se trata de un servicio indispensable para las familias que ahí viven.

Voy más allá. Las tarifas deben coincidir con el nivel de vida de la población. Por lo que hay que reconocer que son gente que la mayoría viven del campo.

**La Presidencia:** No habiendo más oradores, solicita a la secretaría proceder a la votación económica.

**La Secretaría:** Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa de este dictamen sírvanse manifestarlo. Unanimidad, presidente.

**La Presidencia:** El siguiente dictamen es también una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a difundir de modo amplio por la Sener y la Semarnat los programas y las políticas de

financiamiento, para que los usuarios finales instalen equipos generadores de electricidad a partir de fuentes renovables, con un costo asequible y técnicamente viables.

En esta proposición el legislador nos expresa la necesidad de que para que transitemos hacia energías renovables con mayor rapidez, necesitamos difundir también en mejor medida los mecanismos de apoyo y el financiamiento que existe para la instalación de equipos de fuentes de energía limpia y dotar de electricidad a los hogares de las familias mexicanas.

Este dictamen hace también referencia a la obligación que mediante la obligación que mediante la Ley de Transición Energética tenemos para incentivar el uso de energías renovables, y también establecer mecanismos que puedan fomentar la utilización de este tipo de energías.

Adicionalmente, hacemos mención en el cuerpo del dictamen, que el Presupuesto de Egresos que recientemente aprobamos para este próximo 2018, cuenta con una partida de 28 mil 625 millones de pesos, justamente para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios.

Dado que tenemos no solamente la obligación que nos establece la Ley de Transición Energética, sino un presupuesto que cuenta con recursos suficientes, estamos considerando viable la propuesta, por lo que solicitamos a las diputadas y diputados que puedan votar a favor del presente dictamen. Solicito a la secretaría consulte si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al presente dictamen, y de no ser el caso, proceder de inmediato a la solicitud de la votación.

**La Secretaría:** Se pregunta si hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra para emitir su opinión. Diputada Matesanz.

**Diputada Rocío Matesanz Santamaría:** Se podría tocar también, dentro del cuerpo del dictamen o del punto de acuerdo, en el que es la promoción para este tipo de energías renovables, y la aplicación de este recurso que están en el PEF 2018, hacia dónde pudieran los interesados encontrar información, y etcétera. Entonces, sí que sea un poquito más afable la información y que puedan hacerse campañas de promoción, y que pueda llevarse a cabo.

**Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo:**

La difusión de programas que incentiven a utilizar energías limpias no solo significa colaborar con el medio ambiente, sino también se trata de buscar nuevas fuentes de energías, más baratas y más accesibles para la población.

**La Presidencia:** Entonces ahora consulte, por favor, secretario, si es de aprobarse el dictamen del punto de acuerdo.

**La Secretaría:** Por instrucciones de la presidencia, solicito la votación quienes estén a favor de este dictamen de punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo. Unanimidad, presidente.

**La Presidencia:** Queda aprobado. El siguiente dictamen es una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, para que en el ámbito de su competencia promueva la electrificación de planteles educativos pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública, utilizando energías limpias.

Esta proposición con punto de acuerdo señala que poco más de 12 mil planteles educativos que existen en nuestro país, el 2.56 por ciento carece de suministro eléctrico, y señala también, que en concordancia con lo que establece el artículo 11 de la Ley de la Industria Eléctrica, la Secretaría de Energía está facultada justamente, para formular los programas sectoriales, que conforme al Plan Nacional de Desarrollo puedan fomentar e impulsar el uso de tecnologías que se consideren como energías limpias.

El dictamen conviene en la importancia de acelerar el uso de estas energías limpias, como una alternativa para reducir los costos, y garantizar que los centros educativos tengan este servicio básico. En consecuencia, se resuelve exhortar a la Secretaría de Energía, para que, en el ámbito de su competencia, y obviamente, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, promueva el uso de energías limpias como un instrumento para dotar de suministro eléctrico a las escuelas que carecen actualmente de este servicio.

Solicito a la secretaría que consulte si hay oradores a favor o en contra de este proyecto de dictamen. Si no lo hubiere, consulte si es de aprobarse.



**La Secretaría:** Algún legislador quiere hacer uso de la palabra, Diputado Julio Saldaña.

**Diputado Julio Saldaña Morán:** Coincido ampliamente con la inquietud de la diputada, toda vez que en mi estado existen muchos planteles con carencia del servicio energético, de electricidad, afectando a niños y a niñas, jóvenes que a veces en las escuelas tiene que soportar climas que rebasan los 30 grados de temperatura.

**Diputada Rocío Matesanz Santamaría:** Existen todavía entidades que no firman bajo este convenio-marco y municipios que no tienen estos convenios locales, donde tengan que exigir a la Comisión Federal, para que les suministren la energía, y además, aquellos planteles que no cuenten con el servicio de energía eléctrica, y ya sea el Consejo Escolar de Participación Social, o la autoridad estatal que quieran acceder a estos recursos para utilizar energías limpias, llámense celdas solares, etcétera, no saben cómo, o sea, ven los mecanismos, entran a la página, van a la Sener, piden información sobre los programas, y siempre es una información muy complicada, muy difícil para ellos.

**La Presidencia:** Le voy a solicitar que consulte a los presentes si están de acuerdo que la redacción final del cuerpo del punto de acuerdo podamos establecer la propuesta de la diputada Matesanz, en el sentido de que reconociendo que son justamente las escuelas que carecen de suministro eléctrico, las que están en zonas más marginadas, que hagan un esfuerzo para que se pueda acceder más fácilmente a la información sobre planes de financiamiento y a los mecanismos de apoyo para instalar fuentes de energía renovable en sus planteles.

**La Secretaría:** Pregunto a mis compañeros presentes, en caso de estar de acuerdo a la modificación propuesta por la diputada Matesanz, levantar su mano, por favor (votación). Sí, por unanimidad. Ahora someto a su consideración el dictamen ya con la modificación. Quien esté de acuerdo con el mismo favor de manifestarlo (votación). Aprobado por unanimidad, señora presidenta.

**La Presidencia:** El siguiente dictamen es una proposición con punto de acuerdo en el que se exhorta a la Comisión Federal para que se revisen con las entidades federativas los convenios de colaboración median-

te los cuales se apoya a los usuarios que presentan adeudos, con la finalidad de identificar alternativas que permitan incrementar las facilidades de pago de los deudores y, por otra parte, que se negocien los convenios con aquellos estados que aún no cuentan con esquemas de apoyo, presentado por el diputado Enrique Zamora Morlet, del Partido Verde Ecologista de México.

Este punto de acuerdo, como ustedes lo pudieron ver, reconoce que hay 740 municipios que tienen adeudos con Comisión Federal de Electricidad que superan los 43 mil millones de pesos, evidentemente es una problemática a la que hay que buscar una solución y de lo que se trata no es de un borrón y de cuenta nueva y de condonar los pagos o en general una amnistía a los consumidores que no pagan.

El punto de acuerdo hace referencia a algunas experiencias que ha habido en algunos estados de la República, en donde se han tenido convenios con CFE, que han permitido estas facilidades a los usuarios y estamos pretendiendo que ustedes nos acompañen en el sentido de impulsar este punto de acuerdo con una votación favorable para que podamos generar un exhorto a la Comisión Federal de Electricidad para que explore los mecanismos que faciliten al ponerse al día a los usuarios y también llevar a cabo convenios con los estados para poder establecer políticas de manera conjunta, buscando justamente, el beneficio de todos los usuarios de Comisión Federal de Electricidad.

Solicito al diputado secretario, que consulte a los diputados si alguien quiere hacer el uso de la palabra y posteriormente desahogada la lista de oradores proceda a recoger el sentido de la votación.

**La Secretaría:** Algún legislador quiere hacer uso de la palabra El diputado Moctezuma.

**Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pareda:** Sobre este punto, creo que es válido el poder apoyarlo, pero hemos encontrado en muchos casos una resiliencia habitual, cuando ya lo ven como un esquema para buscar las posibilidades de apoyos externos y poder facilitar las cosas y esto ha venido siendo un círculo vicioso que en algunos casos no ayuda.

Sería muy bueno que en razón que al punto que me parece muy adecuado, podría tenerse nada más en la con-

dición de ir reservando los organismos o particularmente los sistemas que pudieran ser residentes, para hacer otro tipo de esquema, en razón a su falta de cumplimiento a los actores que inclusive se han venido realizando con Comisión Federal o con quien pudieran ser los acuerdos.

**La Secretaría:** Bien, me voy a permitir a someter a votación este dictamen. Quién esté a favor, levante su mano, por favor (votación), gracias. En contra o abstención (votación). Por unanimidad a favor, presidenta.

**La Presidencia:** El siguiente dictamen es también una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, para que en términos de los artículos 116 y 139, de la Ley de la Industria Eléctrica, realice la relación y evalúe la pertinencia de reclasificar las tarifas en diversos estados del sureste del país.

Esta proposición con punto de acuerdo, aunque habla del estado de Chiapas, también reconoce que la problemática es de otros estados de la región, que es la que justamente, aporta más de 40 mil 380 megawatts de energía hacia todo el país, que son básicamente los estados de Chiapas, de Tabasco, de Quintana Roo y de Oaxaca.

En virtud de la gran cantidad de energía que generan estos estados, la propuesta se dirige a las autoridades competentes, para que ello pueda ser tomado en cuenta para la definición de una tarifa preferente.

Estamos poniendo a su consideración impulsar este punto de acuerdo en sentido positivo, por lo que solicito a la secretaría consulte si hay algún diputado o diputada interesado en hacer el uso de la palabra y posteriormente consulte el sentido de la votación.

**La Secretaría:** Pregunto, alguien quiere hacer un comentario; sí, diputado Saldaña.

**Diputado Julio Saldaña Morán:** Es importante que este punto de acuerdo no solo quede ahí, que sea efectivo, hace rato ya me antecedieron. Retomo las palabras que dijo la diputada presidenta: Si estos estados aportan energía, más allá del 24 por ciento y en Veracruz, en lo particular, mi estado de Veracruz que es muy peleado y que le hemos buscado, que le hemos

hecho por arriba, por abajo y no hemos encontrado como reclasificar tarifas, que bueno, desde luego que coincidimos y, desde luego, que el voto de un servidor como diputado federal, como representante, como la voz de miles de mexicanos que no aguantan los precios ya de la energía eléctrica, claro que vamos a favor.

**La Secretaría:** Bien, quién esté a favor de este dictamen levante su mano, por favor (votación). En contra o abstenciones (votación). Unanimidad a favor, señora presidenta.

**La Presidencia:** Para concluir con este apartado el orden del día el último dictamen a discusión, es la proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a transparentar la información prevista en el artículo 161, de la Ley de la industria eléctrica, presentada por la diputada Norma Rocío Nahle García.

Básicamente en este punto de acuerdo, la legisladora dice que el artículo 161, de la Ley de la Industria Eléctrica, dispone que la Secretaría de Energía debe establecer un sitio de Internet de acceso libre al público en general, en el que se publiquen y mantengan actualizados diversos contratos, convenios y anexos de las empresas productivas del Estado, sus subsidiarias o las empresas filiales en México o en el extranjero.

Sin embargo, la diputada Nahle señala que dicho sitio a internet no está habilitado en los términos que establece el artículo 161 de la ley y en ese sentido está exhortando a la secretaría que modifique el sitio de internet para dar cumplimiento a lo que establecen los requisitos que marca la propia ley de la industria eléctrica.

Esta comisión considera que es atendible la petición de la diputada Nahle y en consecuencia estamos presentando a la aprobación de ustedes un dictamen en sentido positivo. Solicito nuevamente al diputado secretario Macedonio Tamez, nos haga favor de consultar si hay algún diputado, diputada interesado de hacer el uso de la palabra y posteriormente consultar el sentido del voto.

**La Secretaría:** Me permito pedir someter a votación este dictamen, Quién esté a favor, que levante su mano, Unanimidad a favor, señora presidente.

**La Presidencia:** Ahora damos paso a asuntos generales. En primer término queremos informar a los integrantes de esta comisión que hemos recibido por parte del entonces director de Petróleos Mexicanos, el doctor José Antonio González Anaya, las respuestas a las preguntas que por escrito le fueron entregadas el día de su comparecencia con motivo del quinto Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. El documento correspondiente fue enviado por correo electrónico a todos ustedes y está a su disposición también en el microsítio de esta comisión.

Por otra parte, informarles también que recibimos respuesta del punto de acuerdo que habíamos turnado al Centro Nacional de control de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad para que informaran de las causas técnicas que originaron los apagones que se sufrieron en distintas partes del país en el mes de mayo y en el mes de septiembre pasados.

Esta información también está disponible en el microsítio de la comisión y también está en el sitio, en la página oficial del Centro Nacional de Control de México.

Si no hubiera otro asunto general, diputado Blanco.

**Diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar:** Eso de los apagones, me acuerdo que la preocupación era que o sea, no nada más que nos dijeran por qué, sino cómo iban a prevenir eso. No tenemos alguna respuesta.

**La Presidencia:** Hay ahí, en la respuesta que nos mandan, algunos planteamientos de lo que están haciendo para evitar que se vuelvan a presentar este tipo de situaciones.

**Diputado Julio Saldaña Morán:** Sobre las preguntas que le formulé al anterior director de Petróleos Mexicanos, José Antonio, vale la pena resaltar algo de la aportación en la respuesta que se me dio, en la primer pregunta.

La primer pregunta que le pedí, es que exigimos los informes, los nombres, los funcionarios que se encuentran bajo la investigación por la malversación de los recursos sobre el caso fertinal y agro nitrogenadas.

Es un tema que hoy no se toca aquí. Me voy específicamente a la respuesta. El señor me contesta muy ama-

ble, creo que es un dato que nos puede servir a la comisión, contestó bien.

Me dijo que ante la unidad de responsabilidad en Petróleos Mexicanos, dependiente de la Secretaría de la Función Pública para no darle lectura a todo el contenido.

¿Qué nos está diciendo? Todos los datos que usted pregunte, vayan y pregúntenle a la Secretaría de la Función Pública, sobre esas dudas que un servidor tiene y muchos mexicanos más. Así sobre Fertinal, también fue la misma respuesta, creo que nos dio una luz, creo que su respuesta, yo, en lo muy personal, a diferente del año pasado que no me contestó y creo que contestó bien.

Yo invito a la comisión que pudiéramos citar el titular de la responsabilidad que está con base en Petróleos Mexicanos, de la Secretaría de la Función Pública, yo lo hago como propuesta, si la comisión lo considera bien y lo considera bueno.

No me meto al tema que ya fue discutido en tribuna, al tema que tanto he mencionado de los millones y millones de pesos que se invirtieron en una compra chatarra, es un tema, punto y aparte.

Hoy, la respuesta que me proporciona nos da una apertura de decir, es la función pública la que conoce todos los detalles, nombres y los hechos que hubo. Muchas gracias, por su atención.

**La Presidencia:** Gracias, diputado Saldaña. Recojo la petición que hace de citar a este funcionario y lo haré llegar a la Junta de Coordinación Política que es quien tiene facultades para determinar las comparecencias de los funcionarios públicos.

Algún otro asunto general, La diputada Nancy Sánchez.

**Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo:** Durante el tiempo que hemos estado aquí en esta comisión, en varias ocasiones, no en pocas, se ha solicitado por diferentes diputados de diferentes estados de la República, la intervención de CFE para la reclasificación de tarifas.

La propuesta y la someto a consideración de usted presidenta y de los integrantes por qué no generar un pun-

to de acuerdo como comisión, extensivo, si estamos recibiendo muchos documentos de este tipo, podríamos solicitar uno a nivel nacional, que haga una revisión a nivel nacional para que determine ajustes de las tarifas, tomando en consideración el cambio climático, que de alguna manera nos ha pegado en todo el país.

Es solamente un comentario y lo dejo a su consideración, diputados.

**La Presidencia:** Ciertamente, diputada, hemos hecho llegar a Comisión Federal de Electricidad, muchos puntos de acuerdo, solicitando la reclasificación a tarifas en distintas entidades del país.

El último que aprobamos en la sesión pasada de esta comisión, hablaba justamente no de todo el país, sino de una revisión de todo el país, pero sí le pedíamos a Comisión Federal de Electricidad que hiciera un análisis y la posible reclasificación de todas aquellas localidades del país que tenían altas temperaturas, que registraban altas temperaturas.

Yo estaría en la mejor disposición de hacer una propuesta que pudiéramos redactar y en su caso por poner a la consideración de los diputados, integrantes de esta comisión, en la próxima sesión de la misma, que pudiera abarcar todo el territorio nacional. El que hicimos la vez pasada se circunscribe a los estados y localidades del país que registran altas temperaturas. Diputada Matesanz.

**Diputada Rocío Matesanz Santamaría:** Diputada presidenta, quiero felicitarla a usted, al secretario técnico y al personal que trabaja en su comisión por el gran trabajo que han realizado durante todo este periodo que hemos estado siendo parte de esta comisión.

Felicidades, de verdad, por ese trabajo. Yo creo que es la última reunión que tenemos en este periodo. Felicidades de verdad, a todo el personal que está con ustedes.

**La Presidencia:** Muchas gracias. Algún otro asunto general, diputado Fernando Moctezuma.

**Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pareda:** Además de unirme a esta felicitación, que es más que merecida y de todos los temas, no sé si en cartera se quede algo, pero finalmente yo creo que es de las más productivas en este sentido.

Aprovechar la circunstancia de la invitación que le hizo el presidente de la República al nuevo titular de Pemex, para que iniciando su gestión pudiéramos tener ya en el siguiente periodo, por supuesto, la primera entrevista con él, para ir llevando un seguimiento de todos los asuntos, con un tiempo adecuado, no vernos solamente el día que tenga que estar aquí por comparecencia.

Yo creo que esta mecánica ha sido positiva, más con la facilidad que tiene nuestra Mesa Directiva de convocar a los titulares para vernos en esta comisión. Sería una petición respetuosa.

**La Presidencia:** Con mucho gusto, diputado Moctezuma, tomamos nota de ello para establecer un calendario director general.

**Diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar:** Ya que la diputada Rocío entró a las aportaciones de un mes, creo que es uno de los más bonitos, aunque muy caro para mucha gente, la Navidad.

Yo también me allano, creo que esta comisión ha sido una comisión de trabajo, tal vez nos ha hecho falta más resultado, pero no podemos negar que ha sido una comisión de resultado, siempre estamos constantes en nuestras comisiones, ha habido una vocación de todos los integrantes que la mayoría asistimos, que no es muy común en este Congreso, pero en esta comisión sí tenemos buena convocatoria, se ha asistido.

Desde luego, también tengo que reconocer que se ha trabajado diputada, creo que se ha hecho pero también quiero remarcar dentro de la felicitación que hago, que este documento donde nos dio respuesta el director y que ya se hizo la propuesta y fue aceptada, que esa respuesta, que la función pública nos explique y ojalá quienes tienen que tomar esa decisión se haga porque es una barbaridad de millones de pesos que está ahí sin aclarar.

Si eso lo convertimos, 760 millones de dólares en pesos mexicanos, estamos hablando casi de 15 mil millones de pesos que alcanzarían para introducir energía limpia a las escuelas que no la tienen, nos alcanzaría para 600 kilómetros de concreto asfáltico y se harían muchas cosas.

También debo reconocer que se ha hecho trabajo, que esta comisión ha dado resultados. Muchas gracias.

**La Presidencia:** Muchas gracias a usted, diputado. Algún otro asunto general.

Si no hubiera algún otro asunto general, no me resta más que agradecerles su presencia, efectivamente, como decía la diputada Rocío Matesanz, esta es la última sesión de este periodo ordinario de sesiones, con esta damos cumplimiento al calendario, evidentemente habrán algunas otras en los próximos meses.

Aprovecho para desearles a todos, a todas las diputadas, a todos los diputados muy lindas fiestas navideñas en armonía y con mucho amor y mucha fraternidad con su familia, sus amigos y sus seres queridos. Por supuesto a todo el personal que les acompaña, que les auxilia en las tareas legislativas, también mis mejores parabienes para esta Navidad y los mejores deseos de éxito para todas ustedes, de salud, sobre todo, en el 2018.

Muchas felicidades y muchas gracias a todos.

A las 14 horas con 10 minutos, declaramos formalmente clausurados los trabajos de esta decimonovena reunión ordinaria. Muchas gracias y muy buenas tardes.

Atentamente

Diputada Georgina Trujillo Zentella (rúbrica)  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Siendo las 10:00 horas del jueves 30 de noviembre de 2017, en el salón de juntas de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo de la Cámara de Diputados se dieron cita los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo de la LXIII Legislatura.

En primer lugar, el diputado presidente Juan Pablo Piña Kurczyn dio la bienvenida a las y los diputados integrantes de la Comisión, en seguida, solicitó a la secretaria María del Rocío Rebollo Mendoza, pasar lista y verificar si existe quórum suficiente.

Acto seguido, la secretaria notificó al presidente que se encontraba la mayoría de los integrantes de la Comisión, y, en consecuencia, existió el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

En virtud de lo anterior, el presidente hizo la declaratoria oficial, siendo las 10:19 horas del día 30 de noviembre de 2017, dando inicio a la Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

Una vez instalada la Comisión, el presidente solicitó a la diputada secretaria María del Rocío Rebollo Mendoza, diera lectura al orden del día y lo pusiera a consideración del pleno de la Comisión para su aprobación.

En uso de la palabra, la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, secretaria de la Comisión, dio a conocer el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria;
4. Presentación del Análisis de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018;

5. Asuntos generales; y

6. Clausura.

Hecho lo anterior, se consultó al pleno de la Comisión si era de aprobarse el orden del día, siendo aprobado por unanimidad por los diputados presentes.

En cumplimiento con el orden del día, el presidente de la Comisión puso a disposición de los integrantes de la Comisión la lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria de esta Comisión, por lo que el presidente solicitó a la secretaria consultara a los diputados si se dispensaba la lectura del acta toda vez que la misma había sido enviada con anterioridad y se encontraban en las carpetas de trabajo.

Hecho lo anterior, se consultó al pleno de la Comisión si se dispensaba la lectura, siendo aprobado por la mayoría de los diputados presentes.

Acto seguido, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria sometiera a aprobación el contenido del documento en cuestión.

Asimismo, se consultó al pleno de la Comisión si se aprobaba el contenido del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria, siendo aprobado por la mayoría de los diputados presentes.

Acto seguido, el diputado presidente puso a disposición de los integrantes de la Comisión el análisis de la Comisión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 preguntando si alguno de los diputados presentes quisiera hacer uso de la palabra.

No habiendo legisladores que quisieran hacer uso de la palabra, el diputado presidente solicitó a la secretaria se consultara a los integrantes de la Comisión si existía algún asunto general que desee tratar.

No habiendo legisladores que quisieran hacer uso de la palabra, el presidente de la Comisión agradeció la presencia y colaboración de todos los presentes.

Siendo las 10:45 horas del día 30 de noviembre de 2017, el diputado presidente Juan Pablo Piña Kurczyn procedió a declarar formalmente clausurada la deci-

moquinta reunión ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

#### **Junta Directiva**

**Diputados:** Juan Pablo Piña Kurczyn, presidente (rúbrica); María Idalia del Socorro Espinoza Meraz, Mariana Benítez Tiburcio, Salomón Fernando Rosales Reyes, Óscar Valencia García, Candelario Pérez Alvarado, Arturo Álvarez Angli (rúbrica), Delfina Gómez Álvarez (rúbrica) y Carlos Palomeque Archila (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

A las 14:20 horas del miércoles 14 de marzo de 2018, en el salón D del edificio G de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, para proceder al desahogo del siguiente orden del día:

#### **1. Registro de asistencia y verificación del quórum**

Encontrándose registrados los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

**Diputados:** Próspero Manuel Ibarra Otero, presidente; Efraín Arellano Núñez, Joaquina Viveros Córdoba, Édgar Spinoso Carrera, secretarios; David Aguilar Robles, María Elena Castro Terrazas, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Wenceslao Martínez Santos, Esdras Romero Vega, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Erick Arturo Figueroa Ovando y Juan Luis de Anda Mata.

En virtud de que se cantó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Próspero Manuel Ibarra Otero, dio por iniciada la vigésima tercera reunión ordinaria.

## **2. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día**

Acto seguido, el presidente de la comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, el contenido del orden del día.

Los diputados aprobaron por unanimidad todos los puntos del orden del día.

## **3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior**

En virtud de que el proyecto de acta derivada de la reunión anterior, fue distribuido con anterioridad, se dispuso su lectura, y el presidente de la comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta correspondiente a la reunión anterior.

## **4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 45 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el diputado Wenceslao Martínez Santos**

En este punto del orden del día, el presidente Próspero Ibarra, abordó lo referente al proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 45 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentado el 14 de noviembre de 2017 por el diputado Wenceslao Martínez Santos.

El presidente informó que el objetivo de la iniciativa era precisar en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables que en el caso de la renovación de permisos, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación resolverá dentro de un plazo que no excederá de sesenta días hábiles desde su fecha de presentación y estando debidamente integrado el expediente y en caso de que la autoridad

omita dar a conocer al permisionario la resolución recaída a su solicitud, se considerará como afirmativa ficta ante lo solicitado.

El diputado Próspero Ibarra destacó que se habían presentado ya iniciativas similares, pero de mayor alcance al artículo 45, que buscaban establecer que en caso de que la autoridad omitiera dar a conocer al promovente la resolución recaída a su solicitud, se consideraría como afirmativa ficta, ante lo solicitado. La afirmativa ficta sería considerada entonces para las solicitudes de permisos o renovación de los mismos, sin embargo, aclaró, por sus características y con el afán de no desproteger los recursos pesqueros ni dejarlos vulnerables ante la omisión de resoluciones fue que se tenían proyectados dictámenes negativos.

Informó que, finalmente el diputado promovente presentó en la iniciativa en cuestión, que será el uso de la afirmativa ficta sólo en el caso de la renovación de permisos. El presidente agregó que considerando la importancia de las actividades pesqueras y del uso y aprovechamiento responsable y sustentable que se debe tener sobre los recursos, es muy importante hacer un análisis profundo y consiente sobre este tipo de temas, además de hacer un llamado a las autoridades competentes a agilizar los trámites y permisos que se deben tener al corriente para un adecuado uso de los recursos.

Luego de concluir con la argumentación, el diputado Ibarra Otero informó que el dictamen se propuso en sentido positivo insistiendo que el uso de la afirmativa ficta sólo será en materia de renovación de permisos.

Sin ahondar más en el tema, el presidente solicitó a la Secretaría, consultar alguna participación de los legisladores.

Al no haber oradores registrados para el uso de la voz durante la discusión del tema, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el dictamen.

## **5. Aprobación del informe semestral de actividades de la Comisión de Pesca**

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión presentó el proyecto de Quinto Informe semestral de actividades de la Comisión de

Pesca para el período septiembre 2017 febrero 2018 mismo que, informó, fue remitido a las oficinas de los legisladores integrantes para su análisis. Indicó que al no recibir observaciones se procedería a su aprobación.

El diputado Ibarra Otero informó que en el documento se detalla cada una de las reuniones y actividades que se tuvieron al seno de la comisión durante el semestre de ejercicio que culminó el mes de febrero y destacó que fue un semestre productivo, en donde una vez más, se dio la lucha buscando un mayor presupuesto para el sector, hubo reuniones con las autoridades competentes en la materia y principalmente se escuchó la voz de los sectores y quienes se involucran en las cadenas productivas de las actividades pesqueras y acuícolas, se atendieron los temas legislativos y se procuró continuar con los esfuerzos en beneficio del sector.

Sin ahondar más en la materia, el presidente solicitó a la Secretaría, consultar a los diputados presentes el interés por hacer uso de la voz respecto al informe.

Al no haber oradores registrados para uso de la voz durante la discusión del tema, se procedió a la votación económica, aprobándose el informe semestral.

## **6. Análisis de los acuerdos y posturas respecto al proyecto de Ley General de Biodiversidad**

En este punto el presidente informó que al interior de la Comisión de Pesca se había estado muy pendiente sobre los avances respecto al proyecto de Ley General de Biodiversidad, que se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara.

Destacó que, con la reunión del pasado primero de marzo con los sectores, se reafirmó la postura por defender los intereses de los sectores pesqueros y acuícolas, que se encuentran vulnerables en los términos en los que se pretendía aprobar el dictamen.

Recordó que si bien el proyecto de Ley General de Biodiversidad, es muy novedoso para la legislación mexicana por regular por primera vez a la biodiversidad con base en sus tres niveles definidos que son genes, especies y hábitats, en la materia que ocupa a la comisión, el proyecto atenta contra el sector pesquero y acuícola al ser restrictivo impreciso y otorgar facul-

tades extraordinarias a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Además de que se corre el riesgo de invadir competencias de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Informó que entre sus puntos principales prohíbe expresamente la extracción y aprovechamiento de la tortuga marina y elasmobranquios que son tiburones y rayas, y que esto último impactara al sector pesquero directamente, además de que el proyecto no precisa si permite o no las actividades de pesca y acuicultura y no incluye a organismos como el INAPESCA en la participación en las funciones de investigación, además de que deja a las actividades acuícolas en un marco completamente vulnerable.

Indicó que se seguirán buscando los consensos necesarios para beneficio de este sector y de las familias mexicanas que subsisten de estas actividades y mantendría informados a los legisladores de la Comisión respecto del curso de este proyecto.

Sin ahondar más en el tema, solicitó a la Secretaría, consulte a los presentes si desean hacer uso de la voz respecto del tema.

Al no haber oradores registrados, se dio continuidad al orden del día.

## **Asuntos generales**

En este punto del orden del día, el presidente consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales en la reunión, y al no haber oradores registrados procedió a la clausura.

## **Clausura**

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el presidente de la Comisión de Pesca, Próspero Manuel Ibarra Otero, agradeció la participación de los diputados asistentes, y dio por concluida la reunión ordinaria.

Dado en el Palacio Legislativo,  
a los 14 días del mes de marzo de 2018.

## **La Comisión de Pesca**

**Diputados:** Próspero Manuel Ibarra Otero (rúbrica), presidente; Efraín Arellano Núñez (rúbrica), Joaquina Viveros Córdoba (rú-



brica), Nicolás Toledo Soto, Candelario Pérez Alvarado, Blandina Ramos Ramírez (rúbrica), Virgilio Mendoza Amezcua, Édgar Spinoso Carrera (rúbrica), secretarios; Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo (rúbrica), María Elena Castro Terrazas (rúbrica), Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo (rúbrica), Juan Luis de Anda Mata (rúbrica), Érick Arturo Figueroa Ovando (rúbrica), Moises Guerra Mota (rúbrica), Wenceslao Martínez Santos, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Esdras Romero Vega (rúbrica), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN PLENARIA, EN COMISIONES UNIDAS CON LA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 2017

A las 10:30 horas del miércoles 28 de junio de 2017, en las instalaciones del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), ubicado en avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, delegación Miguel Hidalgo, código postal 11860, Ciudad de México, de conformidad con la convocatoria de fecha 13 de junio del presente año, para el desahogo del siguiente

### Orden del Día

1. Declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Visita oficial al Servicio Meteorológico Nacional (SMN), organismo dependiente de la Comisión Nacional del Agua.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Al pasar lista de asistencia, se encontraron presentes 16 diputados, por lo que el diputado José Antonio Arévalo González, presidente de la comisión, dio por iniciada la decimocuarta reunión ordinaria.

**Diputados:** José Antonio Arévalo González (PVEM), presidente, Abel Murrieta Gutiérrez (PRI); Evelio Plata Inzunza (PRI), Edgardo Melhem Salinas (PRI), Wenceslao Martínez Santos (PAN), Alberto Silva Ramos (PRI), Óscar Ferrer Ábalos (PRD), secretarios; Jorge Alejandro Carvallo Delfín (PRI), Germán Escobar Manjarrez (PRI), Fidel Almanza Monroy (PRI), José Hugo Cabrera Ruiz (PRI), Tomás Octaviano Félix (PRD), Claudia Sofía Corichi García (Movimiento Ciudadano), Jesús Zúñiga Mendoza (PRI), Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM).

### 2. Lectura del orden del día

Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó al diputado Abel Murrieta Gutiérrez, secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, someter a consideración de los miembros de las comisiones unidas, el orden del día.

El cual fue aprobado por unanimidad.

### 3. Ponencia a cargo del ingeniero Alberto Hernández Unzón, coordinador general del Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua

El presidente de la comisión legislativa, agradeció y presentó al ingeniero Alberto Hernández Unzón, coordinador general del Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua.

**Ingeniero Alberto Hernández Unzón, coordinador general del Servicio Meteorológico Nacional (SMN):** el coordinador agradeció esta reunión de trabajo solicitada por parte de la Comisión de Recursos Hidráulicos con la finalidad que conocer la información confiable y oportuna que proporciona el Servicio Meteorológico Nacional sobre meteorología y climatología con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones, con el uso de aplicaciones tecnológicas innovadoras y los mayores avances científicos.

Inicio con la misión que tiene el Servicio Meteorológico Nacional sobre proveer los pronósticos, alertas e información del estado del tiempo y del clima de manera trascendental en la toma de decisiones para el país.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) es un organismo encargado de proporcionar información sobre el estado del tiempo de escala local y a nacional a lo largo de la República mexicana. Este organismo depende de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la cual forma parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Los objetivos del SMN se concentran en la vigilancia continua de la atmósfera para identificar los fenómenos meteorológicos que pueden afectar las diversas actividades económicas así como originar la pérdida de vidas humanas, no obstante, el acopio de la información climatológica nacional.

Las funciones principales son: mantener informado al Sistema Nacional de Protección Civil de las condiciones meteorológicas que puedan afectar a la población y a sus actividades económicas; difundir a la ciudadanía boletines y avisos de las condiciones del tiempo, especialmente durante la época de ciclones, que abarca de mayo a noviembre; proporcionar al público información meteorológica y climatológica; realizar estudios climatológicos o meteorológicos; concentrar, revisar, depurar y ordenar la información, generando el Banco Nacional de Datos Climatológicos, para consulta pública.

El Servicio Meteorológico cuenta con infraestructura de red sinóptica de superficie, integrada por:

1. 79 observatorios meteorológicos, cuyas funciones son las de observación y transmisión en tiempo real de la información de las condiciones atmosféricas.
2. Red sinóptica de altura. Consta de 16 estaciones de radio sondeo, cuya función es la observación de las capas altas de la atmósfera. Cada estación realiza mediciones de presión, temperatura, humedad y viento mediante una sonda que se eleva por medio de un globo dos veces al día.
3. Red de 13 radares meteorológicos distribuidos en el Territorio Nacional. Esta red comenzó a funcio-

nar en 1993 y proporciona información continua que se recibe en el Servicio Meteorológico Nacional, vía satélite. Los radares permiten detectar la evolución de los sistemas nubosos. Con ello puede conocerse la intensidad de la precipitación (lluvia, granizo o nieve), la altura y densidad de las nubes y su desplazamiento, así como la velocidad y dirección del viento, en un radio máximo de 480 kilómetros (km) alrededor de cada radar (con la actual red de doce radares se cubre casi en su totalidad el territorio nacional).

4. Estación terrena receptora de imágenes del satélite meteorológico GOES-8; con esta estación se reciben imágenes cada 30 minutos de cinco diferentes bandas: una visible, tres infrarrojas y una de vapor de agua. Cada imagen cubre la región meteorológica número IV, la cual abarca México, Canadá, Estados Unidos, el Caribe y Centro América. Además, cada tres horas se recibe una imagen visible, otra infrarroja y una de vapor de agua que cubren el total del continente americano.

Posteriormente

**Maestro Roberto Ramírez de la Parra, director general de la Comisión Nacional del Agua:** agradeció este encuentro con legisladores de la comisión de Recursos Hidráulicos en el Servicio Meteorológico Nacional.

Reiteró la importancia de las acciones en materia de tecnología que lleva a cabo el Servicio Meteorológico Nacional sobre las imágenes que utilizan para detectar, identificar y dar seguimiento a los fenómenos meteorológicos severos como tormentas, frentes fríos o huracanes. Por medio de las imágenes también se puede estimar la intensidad de la precipitación. Esta información es utilizada por los meteorólogos en la elaboración de sus pronósticos para cada región del país.

Posteriormente, se llevó a cabo una visita de introducción al SMN y un recorrido por las instalaciones del Observatorio de Tacubaya, el Centro Nacional de Previsión del Tiempo y el Sistema de Telecomunicaciones.

Puntualizó, el SMN difunde información en forma de boletines o avisos al Sistema Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación; la Secretaría de

la Defensa Nacional; la Secretaría de Marina; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; las gerencias de la Comisión Nacional del Agua; Petróleos Mexicanos; la Comisión Federal de Electricidad; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la Secretaría de Turismo; la Secretaría de Salud; el gobierno de la Ciudad de México y los estados; universidades e instituciones educativas de todos los niveles; medios masivos de comunicación, empresas de todo tipo, laboratorios químicos, hospitales, aseguradoras y público en general.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** agradeció la invitación realizada a la Comisión de Recursos Hidráulicos a esta reunión de trabajo celebrada en las instalaciones del Servicio Meteorológico Nacional al ingeniero Alberto Hernández Unzón, coordinador general del Servicio Meteorológico Nacional y al maestro Roberto Ramírez de la Parra, director general de la Comisión Nacional del Agua.

Subrayó que es de suma importancia que el Servicio Meteorológico cuente con tecnología de punta para detectar, identificar y brindar seguimiento a los fenómenos meteorológicos más severos como tormentas, frentes fríos o huracanes.

Acto seguido, hicieron uso de la palabra los diputados integrantes:

**Diputada Yared Adriana Guevara Jiménez (PVEM):** reconoció el gran trabajo que realiza el Servicio Meteorológico Nacional para informar a la ciudadanía en materia de fenómenos meteorológicos.

**Diputado Edgardo Melhem Salinas (PRI):** subrayó la gran importancia, la difusión de alerta de mínimo 72 horas sobre fenómenos meteorológicos en todas las transmisiones de televisión abierta en los estados fronterizos, esto con la finalidad de alertar a la población para tomar las debidas precauciones o protocolos de seguridad, dependiendo el fenómeno que esté aconteciendo.

**Diputado Abel Murrieta Gutiérrez (PRI):** reconoció el desempeño y labor que realiza el Servicio Meteorológico Nacional en proveer de información meteorológica al Sistema Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación; la Secretaría de la Defensa Nacional; la Secretaría de Marina; la Secretaría de

Medio Ambiente y Recursos Naturales; las gerencias de la Comisión Nacional del Agua; Petróleos Mexicanos; la Comisión Federal de Electricidad; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la Secretaría de Turismo; la Secretaría de Salud; el gobierno de la Ciudad de México y los estados; universidades e instituciones educativas de todos los niveles; medios masivos de comunicación, empresas, laboratorios químicos, hospitales, y público en general.

**Diputado Claudia Sofía Corichi García (Movimiento Ciudadano):** consideró indispensable seguir fortaleciendo el Servicio Meteorológico Nacional, ya que es un instituto de una gran trascendencia para todos los ciudadanos, en materia de prever un fenómeno meteorológico que pudiera afectar a toda la población.

#### 4. Asuntos generales

Acto seguido, el presidente de la comisión solicitó el apoyo al diputado Abel Murrieta Gutiérrez, secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, para someter a consideración de los miembros de las comisiones unidas si se encontraba algún tema en asuntos generales.

#### 5. Clausura de la reunión

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** no habiendo más asuntos, se levanta la decimocuarta reunión plenaria, en Comisiones Unidas con la de Agua Potable y Saneamiento.

#### La Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos

**Diputados:** José Antonio Arévalo González (rúbrica), presidente; Evelio Plata Inzunza (rúbrica), Carlos Barragán Amador (rúbrica), Melissa Torres Sandoval (rúbrica), Alberto Silva Ramos (rúbrica), Abel Murrieta Gutiérrez (rúbrica), Wenceslao Martínez Santos (rúbrica), María Elena Castro Terrazas (rúbrica), Óscar Ferrer Ábalos (rúbrica), Abdies Pineda Morín (rúbrica), Rodrigo Abdalá Dartigues, José Alberto Couttolenc Buentello (rúbrica), Ariel Enrique Corona Rodríguez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2017

Siendo las 10:30 horas del día 3 de octubre de 2017, en el mezanine norte del edificio A, en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza; código postal 15960, en la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria de fecha 29 de septiembre del presente año, para el desahogo del siguiente:

### Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Aprobación de actas de Junta Directiva, comisión ordinaria e informe semestral;
4. Dictámenes;
5. Aprobación de los lineamientos para la recepción de proyectos PPEF 2018; formato de ingreso, calendario de recepción de proyectos;
6. Plan de trabajo tercer año;
7. Asuntos generales;
8. Clausura.

#### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Al pasar la lista de asistencia, se encontraron presentes 19 diputados, por lo que el diputado José Antonio Arévalo González, presidente de la Comisión, dio por iniciada la decimoquinta reunión ordinaria.

#### Junta Directiva

**Diputados:** José Antonio Arévalo González, presidente (PVEM); Carlos Barragán Amador (PRI), Evelio Plata Inzunza (PRI), Melissa Torres Sandoval (NA), Wenceslao Martínez Santos (PAN), Jisela Paes Martínez (PAN), Óscar Ferrer Abalos (PRD), José Alberto

Couttolenc Buentello (PVEM), Abdiés Pineda Morín (PES), Abel Murrieta Gutiérrez (PRI) y Alberto Silva Ramos (PRI), secretarios.

#### Integrantes

**Diputados:** Jesús Antonio López Rodríguez (PAN), José Hugo Cabrera Ruiz (PRI), Germán Escobar Manjarrez (PRI), Tomás Octaviano Félix (PRD), Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM) y María del Rocío Rebollo Mendoza (PRI)

#### 2. Lectura del orden del día

Acto seguido, el presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos solicitó a la secretaria diputada dar lectura al orden del día, sometiendo a discusión, y en su caso a su aprobación.

El cual fue aprobado por unanimidad

#### 3. Aprobación de actas de Junta Directiva, comisión ordinaria e informe semestral

El presidente de la Comisión solicitó la aprobación de actas de Junta Directiva, comisión ordinaria e informe semestral de actividades, por lo tanto, solicitó a la secretaria someter a votación de la asamblea el punto mencionado.

**Diputada Jisela Paes Martínez:** Consulto a la asamblea para la aprobación de Junta Directiva, comisión ordinaria y el informe semestral de actividades de la comisión.

Aprobado por unanimidad.

#### 4. Dictámenes

El presidente de la comisión dio lectura al dictamen en sentido negativo, del proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto proceder a su discusión y, en su caso aprobación.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a los diputados integrantes.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):**

Solicitó a los diputados presentes si se encontraba suficientemente, discutido y analizado para proceder a su votación en sentido negativo el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El presidente de la Comisión instruyó a la diputada Jisela Paes Martínez, secretaria de la Comisión, someter a votación en sentido negativo el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**Diputada Jisela Paes Martínez (PAN):** Por instrucciones del presidente sometió a votación de las diputadas y diputados en sentido negativo el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se aprueba por unanimidad

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):**

Se aprobó en sentido negativo el dictamen, por lo tanto, se desecha el dictamen del proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):**

Continuamos, el siguiente dictamen de la comisión en sentido negativo, con el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto proceder a su discusión y, aprobación.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a los diputados integrantes.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):**

Solicitó a los diputados presentes si se encontraba suficientemente, discutido y analizado para proceder a su votación en sentido negativo el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El presidente de la Comisión instruyó a la diputada Jisela Paes Martínez, secretaria de la Comisión, someter a votación en sentido negativo el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputada Jisela Paes Martínez (PAN):** Sometió a votación a la asamblea si es de desecharse el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales. Presentada por el diputado Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Por la afirmativa se aprueba por unanimidad.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):**

Se aprobó en sentido negativo el dictamen, por lo tanto, se desecha el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales. Presentada por el diputado Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):**

Continuamos, el siguiente dictamen de la comisión, en sentido negativo, el proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 Bis 7 de la Ley de Aguas Nacionales. Presentada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto proceder a su discusión y, aprobación.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a los diputados integrantes.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** Solicitó a los diputados presentes si se encontraba suficientemente discutido y analizado para proceder a su votación en sentido negativo el proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 Bis 7 de la Ley de Aguas Nacionales. Presentada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El presidente de la Comisión instruyó a la diputada Jisela Paes Martínez, secretaria de la Comisión, someter a votación en sentido negativo el dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 Bis 7 de la Ley de Aguas Nacionales. Presentada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputada Jisela Paes Martínez (PAN):** Sometió a votación de las diputadas y diputados en sentido negativo el dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 Bis 7 de la Ley de Aguas Nacionales. Presentada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se aprueba por unanimidad.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** Se aprobó en sentido negativo el dictamen, por lo tanto, se desecha el dictamen en sentido negativo el proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 Bis 7 de la Ley de Aguas Nacionales. Presentada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, continuamos con el siguiente punto.

### **5. Aprobación de los lineamientos para la recepción de proyectos PPEF 2018; formato de ingreso, calendario de recepción de proyectos**

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** Continuamos, con el siguiente punto del orden del día, menciono cuáles serán los lineamientos en cuestión de recepción de proyectos para el Proyecto de Presupuesto 2018. Por lo tanto, solicito a la secretaria se someta a votación los lineamientos para la recepción de Proyectos PEF 2018 Formato de Ingreso y calendario de recepción de proyectos.

**Diputada Jisela Paes Martínez (PAN):** Sometió a votación de las diputadas y diputados si son de aprobarse los lineamientos para la recepción de proyectos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2018 Formato de Ingreso, calendario de recepción de proyectos.

Por la afirmativa de votación, se aprueba por unanimidad.

### **6. Plan de Trabajo tercer año**

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** Continuamos, subrayo que es el plan de trabajo del tercer año de la legislatura de esta comisión, y se están contemplando todas las peticiones de los legisladores que fueron enviadas, a efecto proceder a su discusión y, aprobación. Así mismo solicito a la secretaria proceder a su aprobación.

**Diputada Jisela Paes Martínez (PAN):** Sometió a votación de las diputadas y diputados el plan de trabajo del tercer año de la legislatura.

Aprobado por unanimidad.

### **7. Asuntos generales**

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** Solicitó a los diputados integrantes si hubiese algún otro tema en asuntos generales. No habiendo ningún tema, procedió a la clausura de la reunión.

### **8. Clausura de la reunión.**

**El diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** No habiendo más asuntos, se levanta la decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos. Muchas gracias a todos por su amable asistencia.

#### **Junta Directiva**

**Diputados:** José Antonio Arévalo González (rúbrica), presidente; Evelio Plata Inzunza (rúbrica), Carlos Barragán Amador (rúbrica), Melissa Torres Sandoval (rúbrica), Alberto Silva Ramos (rúbrica), Abel Murrieta Gutiérrez (rúbrica), Wenceslao Martínez Santos (rúbrica), María Elena Castro Terrazas (rúbrica), Óscar Ferrer Abalos (rúbrica), Abdiel Pineda Morín (rúbrica), Rodrigo Abdala Dartigues, José Alberto Couttolenc Buentello (rúbrica) y Ariel Enrique Corona Rodríguez (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

Siendo las 11:30 horas del día 18 del mes de octubre de 2017, en el Servicio Meteorológico Nacional con dirección avenida Observatorio 192, colonia Observatorio, delegación Miguel Hidalgo, código postal 11860, Ciudad de México, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

### Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos y la Comisión Nacional del Agua.
4. Asuntos generales;
5. Clausura.

### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Al pasar la lista de asistencia, se encontraron presentes 18 diputados, por lo que el diputado José Antonio Arévalo González, presidente de la Comisión, dio por iniciada la decimosexta reunión ordinaria.

**Diputados:** José Antonio Arévalo González, presidente (PVEM); Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN), Evelio Plata Inzunza (PRI), Melissa Torres Sandoval (NA), Carlos Barragán Amador (PRI), Wenceslao Martínez Santos (PAN), Jisela Paes Martínez (PAN), Óscar Ferrer Abalos (PRD), José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM), Abdiés Pineda Morín (PES), Abel Murrieta Gutiérrez (PRI) y Alberto Silva Ramos (PRI), secretarios.

### Junta Directiva

### Integrantes

**Diputado:** Jorge Alejandro Carvallo Delfín (PRI), José Hugo Cabrera Ruiz (PRI), Germán Escobar Manja-

rrer (PRI), Miguel Ángel Sedas Castro (PVEM), Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM) y María del Rocío Rebollo Mendoza (PRI)

### 2. Lectura del orden del día

Acto seguido, el presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos solicitó a la secretaria diputada dar lectura al orden del día, sometiendo a discusión, y en su caso a su aprobación.

El cual fue aprobado por unanimidad

### 3. Reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos y de la Comisión Nacional del Agua

Bienvenida a cargo del ingeniero Alberto Hernández Unzón, coordinador del Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua.

Bienvenida a cargo del **maestro Roberto Ramírez de la Parra, director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua):** Inicio con la presentación de criterios de elegibilidad de Programas Federalizados hasta 2015 eran elegibles; obras para mejorar eficiencias; rehabilitaciones; incentivos para operación; plantas de tratamiento; obras con recursos 100 por ciento federales.

En 2016–2017; se modificaron los criterios de elegibilidad: Incorporar los servicios de agua y saneamiento a más habitantes; ampliación de cobertura; conclusión de obras iniciadas; contraparte obligatoria.

El objetivo: contribuir al incremento en las coberturas y calidad de los servicios artículos 4o. y 115 constitucionales.

Explicó los requisitos que se requieren para acceder a los subsidios de agua potable y alcantarillado: proyectos validados; tenencia de la tierra; permisos; pago de derechos; cierre y reintegros; contar con contraparte; acciones propuestas por el estado apegadas a reglas de operación y programa sujeto a reglas de operación.

Se alcanzaron 4 mil 550 acciones; el 94.4 por ciento de cobertura de agua potable, beneficiando a más de 2.8 millones de habitantes incorporados destacando:

-Chicbul, Ciudad del Carmen; Longitud 125 km; Inversión mil 3 millones de pesos (mdp);

-Hobomo, Campeche; Longitud: 26.1 km; Inversión 446 mdp;

-Lomas de Chapultepec, Guerrero; Longitud 36 km; Inversión mil 60 mdp;

-El Salto Tepatitlán, Jalisco; Longitud 31 km; Inversión 503.2 mdp;

-El carrizal, La Paz; Longitud 41.6 km; Inversión 136.3 mdp.

El director general de la Comisión Nacional del Agua explicó la instrucción presidencial para abastecer a más de 3 mil 250 de pueblos originarios y zonas de alta marginación, sus inversiones ascendieron a 858.8 mdp, favoreciendo población beneficiada de 51 mil 310 habitantes, siendo 337 localidades de 111 municipios.

Existe una población con necesidad de servicio aproximadamente de 139 mil poblaciones menores de 100 habitantes, en el periodo de 2013-2016 se construyeron 11 mil 744 sistemas de captación de lluvia y 5905 sanitarios ecológicos.

En el tema de potabilización, el titular de la Comisión Nacional del Agua comentó que se construyeron 350 plantas nuevas que potabilizan 9904 l/s capacidad conjunta instalada. Las plantas de Hermosillo, Sonora con 1,500 l/s; Guasave, Sinaloa con 500l/s, la Comarca, Lagunera (Torreón y Lerdo) con 2,210 l/s (45 plantas).

En alcantarillado, se llevaron a cabo 2 mil 164 acciones, beneficiando a 1.9 millones de incorporados y alcanzando una cobertura de alcantarillado del 91.5 por ciento.

En el concepto de saneamiento, se construyeron 364 plantas nuevas; 140 plantas rehabilitadas; 16 plantas ampliadas y alcanzando el 63 por ciento de cobertura de saneamiento.

En drenaje pluvial se realizaron 295, obras equivalentes a 202 km colectores beneficiando a 2 millones 7 mil habitantes.

El mejoramiento y eficiencias corresponde a 2 mil 100 millones de pesos invertidos, logrando 195 prestadores de servicios en 662 acciones.

#### PRODI

-Inversión contraparte;

-230 mdp;

-109 prestadores de servicio.

#### PROME

-Inversión federal 867 mdp;

-Inversión contraparte 648 mdp;

-86 prestadores de servicios.

En Agua Limpia se invirtieron 542.1 mdp, beneficiando a 118 millones de habitantes y alcanzando una eficiencia de desinfección del 97.5 por ciento.

-349,431 l/s, caudal producido;

-340,435 l/s, caudal desinfectado.

En atención a población indígena las inversiones realizadas 2013-2017:

1. Inversión federal y contraparte (estatal y municipal) 4 mil 584 mdp;
2. Acciones 2 mil 209;
3. Municipios mil 57;
4. Localidades 2 mil 413;
5. Beneficiados 439 mil 721.

La evolución de las inversiones autorizadas en el periodo 2013-2017, en el anexo 31 programa hidráulico fueron las siguientes:

Inversión federal total 48 mil 17 mdp

-2013: 11 mil 652 mdp;



-2014: 12 mil 650 mdp;

-2015: 10 mil 039 mdp;

-2016: 10 mil 349 mdp;

-2017: 3 mil 327 mdp.

La evolución de las inversiones autorizadas en el periodo 2013-2017, en el anexo 31 programa hidráulico en inversión federal y contraparte (estatal o municipal), fueron las siguientes:

Inversión federal y contraparte (estatal o municipal); total 70 mil 149 mdp.

-2013: 16 mil 773 mdp; 68 por ciento federal y 32 por ciento contraparte;

\* 2014: 17 mil 826 mdp; 67 por ciento federal y 33 por ciento contraparte;

\* 2015: 14 mil 789 mdp; 65 por ciento federal y 35 por ciento contraparte;

\* 2016: 14 mil 893 mdp; 69 por ciento federal y 31 por ciento contraparte;

\* 2017: 5 mil 868 mdp; 57 por ciento federal y 43 por ciento contraparte.

### Coberturas e inversiones

	Agua potable	Alcantarillado	Saneamiento
INV. TOTAL 2013 -2017 MMDP	30.7	25	14.4
Millones de habitantes incorporados	2.68	3.48	7.3
Millones de habitantes mejorados	10.5	39.6	38.5
% cobertura 2012	92.0	90.5	47.5
% cobertura 2016	94.4	91.5	63.0
	Meta 2018 94%	Meta 2018 93%	Meta 2018 63.0%

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** Agradeció al maestro Roberto Ramírez de la Parra, director general de la Comisión Nacional del Agua, la exposición puntualizada de las inversiones realizadas en programas de captación de agua de lluvia, potabilización, alcantarillado, agua limpia, drenaje pluvial, saneamiento entre otros. Subrayó la importancia de trabajar de manera responsable y conjunta los tres órdenes de gobierno a favor a la ciudadanía.

Dio la palabra a los legisladores presentes.

**Diputado Abdies Pineda Morín (PES):** Comentó que en las últimas reuniones celebradas entre la Comisión de Recursos Hidráulicos y la Comisión Nacional del Agua, se había acordado gestionar uno o más proyectos para las comunidades o localidades más necesitadas en los temas de abasto de agua, potabilización, saneamiento, alcantarillado y agua limpia. Sin embargo, se ingresaron diversas propuestas, siendo que ninguna salió favorable. Preguntó: ¿realmente existen los recursos presupuestales para atender las necesidades presupuestales para atender estas obras de infraestructura que tanto se requiere? En caso que no existan los recursos financieros para atender estas precariedades, sería importante que la Conagua hiciera del conocimiento a los legisladores de la Comisión para solicitarlos a otra institución de gobierno.

**Diputado Evelio Plata Inzunza:** Se sumó a los comentarios realizados por su compañero diputado que lo antecedió en la palabra. Subrayó que en el estado de Sinaloa, en las localidades rurales que representa, existe una carencia de agua potable y saneamiento, es por ello que solicita de manera respetuosa el apoyo para gestionar un listado de obras de agua potable para cubrir dichas problemáticas que atraviesa la población desde hace varios años.

**Diputado Óscar Ferrer Abalos (PRD):** Solicitó dos informes, uno sobre los recursos asignados al estado de Tabasco en el Proyecto Hidrológico para Proteger a la Población de Inundaciones y Aprovechar Mejor el Agua (Protab) y el segundo, cuál es el número de obras realizadas en infraestructura; tareas de alerta-temprano; acciones en materia técnica, agua potable, drenaje y saneamiento y el número de habitantes beneficiados.

**Diputada Jisela Paes Martínez (PAN):** Agradeció al diputado presidente de la Comisión y al director general de la Comisión Nacional del Agua por la apertura de la reunión de trabajo en donde se dialogó sobre los temas que acontecieron en los diferentes estados. Es urgente atender las distintas problemáticas que padecen los estados, en ese sentido reiteró al maestro Roberto Ramírez de la Parra, revisar las economías generadas en 2017, con la finalidad de subsanar las emergencias causadas por los diversos fenómenos naturales que sufrió el estado de Baja California Sur.

**Diputada Abel Murrieta Gutiérrez (PRI):** Enfatizó que las últimas reuniones de trabajo que sostuvieron con la Comisión Nacional del Agua se acordó gestionar una serie de obras para los municipios que se encuentren en mayor rezago social, en el caso del estado de Sonora, no hubo respuesta a las solicitudes ingresadas durante el Presupuesto de Egresos de la Federación, y a las distintas ventanillas de la Conagua en el estado. Por lo tanto, solicito al director general con respuesta favorable o no favorable, el estatus de las peticiones ingresadas el año anterior. Comentó que son conscientes de los recortes presupuestarios en el sector hídrico, sin embargo, consideró que hay que brindarle prioridad a estados que más necesitan el vital líquido.

**Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza (PRI):** Externó que el estado de Durango atraviesa una serie de precariedades en los temas tanto de agua potable, como hidroagrícolas. En el transcurso de 2017, se ingresaron una serie de obras de infraestructura hídrica, con el motivo de atender y subsanar las diferentes necesidades de los municipios con mayor desabasto de agua potable. Se sumó a los distintos comentarios de los legisladores que la antecedieron en la palabra, con la finalidad de priorizar los municipios que presenten mayor rezago y carencia en materia de agua. Por ello, sí instó al director general a solicitar su apoyo en la gestión de las distintas obras de infraestructura hidráulica para beneficiar un mayor número de habitantes que tanto demandan.

**Diputado Jorge Alejandro Carvalho Delfín (PRI):** Acentuó la gran problemática que vive el estado de Veracruz; actualmente existe un gran rezago en inversión de obras de infraestructura hídrica, si bien el estado cuenta con beneficios climáticos que no se han aprovechado. En las zonas altas del estado hay comunidades en las que no se cuenta con la infraestructura para atender el abasto de agua potable. Si bien, es por ello, que solicitó el apoyo de la Comisión Nacional del Agua, a modo de comenzar gestionar los proyectos prioritarios que necesitan estas localidades.

**Maestro Roberto Ramírez de la Parra, director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua):** Acordó revisar todas las propuestas planteadas por la Comisión de Recursos Hidráulicos. Sin embargo, aclaró que todos los proyectos deben cubrir las reglas de operación de cada subsidio marcado, tanto en administración de agua potable, como hidroagrícola. Co-

mentó, estar consciente de la gran necesidad de infraestructura hidráulica que requiere el país, estuvo de acuerdo en impulsar los proyectos que sean realmente prioritarios, para beneficiar a los ciudadanos que radican desde las zonas urbanas, hasta localidades marginadas.

Posteriormente, instruyó a los subdirectores generales de Agua Potable e Hidroagrícola a llevarse los proyectos planteados en la reunión.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** Agradeció a la Comisión Nacional del Agua y al Servicio Meteorológico Nacional por la satisfactoria y productiva reunión de trabajo.

## 5. Clausura de la reunión

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** No habiendo más asuntos, se levanta la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

### Junta Directiva

**Diputados:** José Antonio Arévalo González (rúbrica), presidente; Evelio Plata Inzunza (rúbrica), Carlos Barragán Amador (rúbrica), Melissa Torres Sandoval (rúbrica), Alberto Silva Ramos (rúbrica), Abel Murrieta Gutiérrez (rúbrica), Wenceslao Martínez Santos (rúbrica), María Elena Castro Terrazas (rúbrica), Óscar Ferrer Abalos (rúbrica), Abdiés Pineda Morín (rúbrica), Rodrigo Abdala Dartigues, José Alberto Couttolenc Buentello (rúbrica) y Ariel Enrique Corona Rodríguez (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017

Siendo las 10:30 horas del día 26 del mes de octubre de 2017, en la sala de juntas de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, ubicada en el edificio D, segundo nivel en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza; código postal 15960, en la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria de fecha 24 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente:

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Recursos Hidráulicos respecto al Proyecto de Egresos de la Federación 2018, correspondiente al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, Unidad responsable B00 “Comisión Nacional del Agua”, y Unidad responsable; RJE “Instituto Mexicano de Tecnología del Agua”;
4. Asuntos generales;
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Al pasar la lista de asistencia, se encontraron presentes 20 diputados, por lo que el diputado José Antonio Arévalo González, presidente de la Comisión, dio por iniciada la decimoséptima reunión ordinaria.

### Junta Directiva

**Diputados:** José Antonio Arévalo González, presidente (PVEM); Carlos Barragán Amador (PRI), Evelio Plata Inzunza (PRI), Melissa Torres Sandoval (NA), Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN), Wenceslao Martínez Santos (PAN), Jisela Paes Martínez (PAN), Óscar Ferrer Abalos (PRD), José Alberto Couttolenc

Buentello (PVEM), Abdiés Pineda Morín (PES), Abel Murrieta Gutiérrez (PRI) y Alberto Silva Ramos (PRI), secretarios.

### Integrantes

**Diputado:** Jesús Antonio López Rodríguez (PAN), José Hugo Cabrera Ruiz (PRI), Germán Escobar Manjarez (PRI), Tomás Octaviano Félix (PRD), Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM), María del Rocío Rebollo Mendoza (PRI), Jesús Zúñiga Mendoza y Jorge Alejandro Carvallo Delfín (PRI).

### 2. Lectura del orden del día

Acto seguido, el presidente de la Comisión requirió el apoyo del diputado Wenceslao Martínez Santos, secretario de la Comisión, sometiendo a consideración de los miembros de la Comisión, el orden del día.

El cual fue aprobado por unanimidad

### 3. Análisis, discusión y aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Recursos Hidráulicos respecto al Proyecto de Egresos de la Federación 2018, correspondiente al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, Unidad responsable B00 “Comisión Nacional del Agua”, y Unidad responsable; RJE “Instituto Mexicano de Tecnología del Agua”

El presidente de la Comisión dio lectura a la Opinión de la Comisión de Recursos Hidráulicos respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 correspondiente al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos -Naturales, unidad responsable B00 Comisión Nacional del Agua y unidad responsable: RJE: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** Propuso una ampliación de recursos es en Subsidios a

MONTO POR SECTOR SUBSIDIOS	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y SANAMIENTO	HIDROAGRÍCOLA
PROPUESTA INICIAL	\$3, 614, 348, 309.00	\$1, 859, 058, 988.00
PROPUESTA DE AMPLIACIÓN SUBSIDIOS	\$3, 780, 000, 000.00 Incremento equivale 104.6%	\$540,000, 000.00 Incremento equivale 29%
MONTO TOTAL Millones	\$7, 394, 348, 309.00	\$2, 339, 058, 988.00

es en Subsidios a Estados y Municipios y/o Programas de Agua Potable e Hidroagrícola.

MONTO POR SECTOR	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA
PROPUESTA INICIAL	\$256, 923, 043.00
PROPUESTA DE AMPLIACIÓN CRH	\$10,800,000.00 Incremento equivale 4.2%
MONTO TOTAL	\$267, 723, 043.00

PROPUESTA INICIAL PEF 2018	PROPUESTA DE AMPLIACIÓN SUBSIDIOS AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANAMIENTO HIDROAGRÍCOLA IMTA	PROPUESTA CON AMPLIACIONES TOTAL PEF 2018
\$ 26, 894, 848, 151.00	\$4, 330, 000, 000.00	\$31, 225, 648, 151.00 Millones
	REPRESENTA UN INCREMENTO 16 % ADICIONAL	

#### Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):

Inició con el primer punto del orden del día, Opinión de la Comisión de Recursos Hidráulicos, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, correspondiente al Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales. Unidad responsable B00 Comisión Nacional del Agua. Unidad responsable RJE Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Informó que los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión realizaron un análisis para formular una propuesta de incremento presupuestal adicional en los rubros de subsidios de administración del agua y agua potable e hidroagrícola a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, referente al Presupuesto Egresos de la Federación 2018, para ser considerada en rubros que consideramos vitales para el mejoramiento de nuestro país.

Mencionó que hay tres temas extremadamente necesarios que son agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento, donde la propuesta inicial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por 3 mil 614 millones de pesos; consideraron importante solicitar una ampliación de 3 mil 780 millones de pesos adicionales, quedando por un monto total de 7 mil 394 millones de

pesos. En Subsidios hidroagrícolas la propuesta inicial es por mil 859 millones de pesos, y consideramos una solicitud de ampliación por 540 millones de pesos y 10 millones 800 mil pesos de ampliación al Instituto Mexicano de Tecnología que representa un 4.2 por ciento.

Subrayó que la Comisión está consciente de las dificultades que representa esta propuesta que se envía a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a forma de considerar recursos adicionales dentro del proyecto final del Presupuesto de Egresos 2018, las siguientes ampliaciones presupuestales anteriormente descritas, son urgentemente necesarias, aun sabedores de los acontecimientos naturales que atravesó el país, aun así impulsarán y buscarán la voluntad de cada uno de los integrantes de Presupuesto y Cuenta Pública de realizar este esfuerzo de considerar prioritarios estos temas de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Puntualizó que todas las solicitudes de proyectos recibidas en el interior de la Comisión fueron integradas dentro de la opinión para ser analizadas y consideradas por la Comisión de Presupuesto.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a los diputados integrantes.

#### Diputado Jesús Zúñiga Mendoza (PRI):

Comentó que existe una presa que se encuentra terminada en el municipio de Tamazula, Jalisco, y urge conectar las dos presas para el riego de los productores, en este momento no se ha realizado ninguna obra en el municipio. Se han llevado a cabo diferentes reuniones con funcionarios de Conagua para realizar esta inversión de riego y no hay respuesta. En el municipio el equipo de bombeo 1, terminado, riega una presa; el bombeo 2 está al 50 por ciento, teniendo un año parado. El diputado representa el distrito 18, y solicitó atender estos dos temas.

#### Diputado Abel Murrieta Gutiérrez (PRI):

Manifestó una serie de observaciones, donde ha realizado diversas gestiones en el programa de subsidio hidroagrícola para el estado de Sonora y no ha obtenido respuesta, que fue comentado con el director de Conagua. Hizo hincapié, que el estado de Sonora tuvo una reducción en subsidios hidroagrícolas y de agua potable.

No se puede confiar en los subejercicios, han transcurrido dos años y no se ha logrado un apoyo. Ante esta

situación manifiesto su inconformidad de no aprobar el proyecto ni esta observación.

**Diputado José Hugo Cabrera Ruiz (PRI):** Se sumó al comentario realizado por el diputado Abel Murrieta Gutiérrez, subrayando que han tenido poca respuesta de Conagua, Reconoció que existe el interés de apoyar la propuesta planteada, sin embargo, valdría la pena replantear este asunto.

Por otro lado, lamentó no haber alcanzado a ingresar obras por parte de la presidencia municipal de Quertaro, ya que, en la zona de Santa Rosa, Jáuregui, sufren de inundaciones severas. Apuntó que es indispensable el acompañamiento de esta comisión para gestionar las obras que serán un apoyo para los habitantes y una zona comercial en esa región de la capital del estado.

**Diputado Abel Murrieta Gutiérrez (PRI):** Reconoció el interés del presidente de la comisión en apoyar en todo momento cada una de las propuestas de los diputados de esta comisión.

Expresó que si se aprueba la propuesta con todo y las modificaciones ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se estaría avalando esa situación. El problema consiste en no haberse contemplado obras de los proyectos ingresados para los estados. Si logran gestionar la opinión de Recursos Hidráulicos ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se estaría otorgando más recursos que no se sabría a donde se destinarían. El compromiso que se tiene es por las urgentes necesidades de inversiones que ponen en riesgo no solamente una actividad productiva como la agricultura de los diferentes municipios y del estado de Sonora.

**Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (PAN):** Coincidió con la opinión del diputado Abel Murrieta Gutiérrez, los diputados federales se enfocan al Presupuesto de Egresos de la Federación, solo que no han sido tomados en cuenta por las distintas secretarías de Estado.

Enfatizó que los diputados federales representan un distrito con 300 mil habitantes, y por otro lado, las organizaciones sociales acuden a Conagua, toman sus instalaciones y solo así se les apoya con diversos proyectos, porque los diputados no pueden responder a sus distritos que les brinda la confianza a ser legisladores ya que existen muchas necesidades.

En el transcurso de la Legislatura se han visto una serie de dificultades con las gestiones de proyectos para los estados, vale la pena presionar en el Presupuesto de Egresos, que ayude a generar oportunidades que se traduzcan en beneficio para los distritos que tienen muchas carencias.

**Diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN):** Coincidió con sus compañeros diputados en la reunión que tuvieron de Junta Directiva, uno de los puntos fue la posibilidad de actualizar la cifra del presupuesto de egresos de la federación inicial presentada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con un 8 por ciento. Estuvo de acuerdo con la propuesta del presidente de la Comisión en solicitar de manera responsable y quedarnos con 8 por ciento, que sería la actualización correspondiente a la inflación, a la pérdida del poder adquisitivo.

Una propuesta considerada era que el porcentaje que incrementara al presupuesto inicial fuera destinado a las entidades federativas, para tener oportunidad de llevarlas a los distintos distritos o estados representados quedando con un incremento de 3 mil 780 millones a los subsidios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento; y 540 millones a los subsidios de hidroagrícola, sumando un 8 por ciento.

**Diputada Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM):** Concordó con la propuesta planteada en la Comisión de solicitar un incremento presupuestal. Es tarea del legislador gestionar recursos adicionales para los diferentes programas o proyectos que el país necesita.

**Diputado Germán Escobar Manjarrez (PRI):** Destacó la importancia del informe de acciones realizado por la Comisión Nacional del Agua y el compromiso que asumió el director general de apoyar a los distritos en el próximo ejercicio fiscal 2018.

Quiero que se registre en esta opinión que sabemos que está sujeta a presupuesto, que está sujeta a que se nos considere, que está sujeta a que se incrementen las partidas.

Existe mucha incertidumbre por el Tratado de Libre Comercio, el recurso más importante en la agricultura es el agua y la única forma de incrementar y asegurar

producción y obtener financiamientos es a través de las presas y retenciones.

Sinaloa cuenta de los 11 ríos y siete presas en el distrito, que pertenece a la cabecera de Mazatlán. Tiene siete municipios donde llevan varios años esperando presas. En San Ignacio Piaxtla son 30 mil hectáreas y se encuentra en proceso el proyecto, además de que faltan diez millones para concluirlo. Esa presa enviaría agua hasta Guasave, alimentaría todo el sistema, la aurícula de Culiacán, llegaría hasta Angostura, asimismo suministraría al Canal Omali, que otro compromiso que está en proceso, siendo una obra trascendental además de estar considerada como compromiso presidencial.

En el municipio de San Ignacio hay otro compromiso de una obra que riega como a tres mil hectáreas de 120 millones; en la cabecera de Mazatlán hay una obra, que riega a 23 mil hectáreas. Su estatus es que se encuentra en proceso, ya se hizo la presa y se están pidiendo 400 millones de conclusión.

La presa de Santa María, ubicada en Rosario, es una obra que está en proceso, donde se requiere un ejercicio de 400 millones, siendo una obra que regará 23 mil hectáreas. El Quelite, una zona ganadera donde se requieren los proyectos, cuesta como ocho millones, que regaría una zona ganadera de seis mil hectáreas. En la producción de alimentos se están importando 18 millones de alimentos.

Es por ello, que solicito la consideración de gestionar esta opinión de presupuesto y además de realizar la otra con el Director de Conagua.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** Solicitó a los diputados presentes si se encontraba suficientemente, discutido y analizado para proceder a su votación.

El presidente de la Comisión instruyo al diputado Wenceslao Martínez Santos, secretario de la Comisión, someter a votación en sentido positivo la opinión de la Comisión de Recursos Hidráulicos, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, correspondiente al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, unidad responsable Comisión Nacional del Agua y unidad responsable RJE del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

**Diputado Wenceslao Martínez de los Santos (PAN):** Por instrucciones de la Presidencia, consulto a la asamblea si es de aprobarse en sentido positivo la opinión de la Comisión de Recursos Hidráulicos, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, correspondiente al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, unidad responsable Comisión Nacional del Agua y unidad responsable RJE del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Mayoría por la afirmativa.

**Diputado José Antonio Arévalo González:** Se aprueba la propuesta en sentido positivo la opinión de la Comisión de Recursos Hidráulicos, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, correspondiente al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, unidad responsable Comisión Nacional del Agua y unidad responsable RJE del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** Acordó integrar los diferentes temas planteados por los legisladores de la Comisión en la próxima reunión, consideró la importancia de la elaboración de un proyecto, sobre todo la viabilidad del proyecto, hasta los gastos de mantenimiento de los próximos años.

En el caso de una planta tratadora, no se evalúa el costo que generaría por mes, por año, siendo que eso debería integrarse en un proyecto para conocer si es necesarios construir una obra, como una planta tratadora, para saber si se va a contar con los recursos, porque si no se va a contar con los recursos en el futuro estaremos construyendo un elefante blanco.

#### 4. Asuntos generales

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** Solicitó a los diputados integrantes si hubiese algún otro tema en asuntos generales. No habiendo ningún tema, procedió a la clausura de la reunión.

#### 5. Clausura de la reunión.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** No habiendo ningún otro asunto en el orden del día y siendo las once y media se levanta la decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Muchísimas gracias.

**Junta Directiva**

**Diputados:** José Antonio Arévalo González (rúbrica), presidente; Evelio Plata Inzunza (rúbrica), Carlos Barragán Amador (rúbrica), Melissa Torres Sandoval (rúbrica), Alberto Silva Ramos (rúbrica), Abel Murrieta Gutiérrez (rúbrica), Wenceslao Martínez Santos (rúbrica), María Elena Castro Terrazas (rúbrica), Óscar Ferrer Abalos (rúbrica), Abdies Pineda Morín (rúbrica), Rodrigo Abdala Dartigues, José Alberto Couttolenc Buentello (rúbrica) y Ariel Enrique Corona Rodríguez (rúbrica), secretarios.

## Informes

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO (SEPTIEMBRE DE 2017-FEBRERO DE 2018)

**La Comisión de Gobernación**

Diputados Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presidenta (PRI); Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI), César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI), Érick Alejandro Lagos Hernández (PRI), Salvador García González (Movimiento Ciudadano), Karina Padilla Ávila (PAN), Ulises Ramírez Núñez (PAN), Marisol Vargas Bárcena (PAN), David Gerson García Calderón (PRD), Rafael Hernández Soriano (PRD), Samuel Rodríguez Torres (PVEM), Norma Edith Martínez Guzmán (PES), Macedonio Salomón Tamez Guajardo (Movimiento Ciudadano), secretarios.

Integrantes: Diputados Hortensia Aragón Castillo (PRD), Eukid Castañón Herrera (PAN), Sandra Luz Falcón Venegas (Morena), Alma Lucía Arsaluz Alonso (PRI), Sofía González Torres (PVEM), Alfredo Bejos Nicolás (PRI), Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI), Hugo Eduardo Martínez Padilla (PRD), Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN), Norma Rocío Nahle García (Morena), Carlos Sarabia Camacho (PRI), Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI), Claudia Sánchez Juárez (PAN), Jorge Triana Tena (PAN), Mirna Isabel Saldívar Paz (Nueva Alianza), Erubiel Lorenzo Alonso Que (PRI), Arturo Hicochea Alanís (PRI).

Las y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXVIII, 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al diverso 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, considerando que dentro de las tareas que les han sido encomendadas, se incluye la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, con la finalidad de contribuir a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, presentan el siguiente informe semestral de actividades, correspondiente al primer periodo del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, comprendido de septiembre del año 2017 a febrero del año 2018 y en observancia a lo establecido en el programa anual de la comisión y a los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

**I. Relación de minutas, iniciativas y proposiciones turnadas**

Durante el periodo materia del presente informe, se recibieron 11 minutas, 91 iniciativas, y 33 proposiciones con punto de acuerdo, para el análisis correspondiente, cuyas votaciones se agregan en el apartado V del presente informe.

**A. Minutas**

1. Minuta proyecto de decreto por lo que se reforma adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes. Dictaminada en sentido positivo.

2. Minuta proyecto de decreto que se reformar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional. Dictaminada en sentido positivo.
3. Minuta proyecto de decreto que declara 11 de abril de cada año, como el día nacional de la lucha contra el Parkinson. Dictaminada en sentido positivo.
4. Minuta proyecto de decreto que declara el 7 de febrero como “Día Nacional de la Vivienda”. En estudio.
5. Minuta proyecto de decreto que expide la Ley General de Archivos. En estudio.
6. Minuta proyecto de decreto que declara el día 9 de octubre de cada año como “Día Nacional de las Costas y Mares Mexicanos”. En estudio.
7. Minuta proyecto de decreto que declara el día 10 de septiembre de cada año como el “Día Nacional para la Prevención del Suicidio”. En estudio.
8. Minuta proyecto de decreto que reforma el párrafo primero y el párrafo tercero del artículo 149 Ter del Código Penal Federal (para los efectos de la fracción E) del artículo 72 Constitucional). En estudio.
9. Minuta proyecto de decreto que declara el día 22 de marzo de cada año, como el “Día Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas”. En estudio.
10. Minuta proyecto de decreto que declara el primer sábado del mes de junio de cada año, como el “Día Nacional del Glaucoma”. En estudio.
11. Minuta proyecto de decreto que declara la segunda semana de junio de cada año, como la “Semana Nacional del Donante de Sangre y sus Componente”. En estudio.
12. Minuta proyecto de decreto que declara el 7 de febrero como “Día Nacional de la Vivienda”. En estudio.

## B. Iniciativas

1. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Seguridad Interior.

Presentada por los diputados Martha Sofía Tamayo Morales y Cesar Camacho del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Dictaminada en sentido positivo con modificaciones.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga disposiciones de la Ley sobre el Escudo, La Bandera y El Himno Nacionales. Presentada por la diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Dictaminada en sentido positivo.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 13 de septiembre de cada año como el “Día Nacional del Cacao y el Chocolate”. Presentada por el diputado Leonardo Rafael Guirao Aguilar del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Dictaminada en sentido positivo.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 18 de noviembre “Día Nacional Para la Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres”. Presentada por la diputada Hortensia Aragón Castillo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Dictaminada en sentido positivo.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el inciso A) y deroga el inciso B) de la fracción 11 del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y reforma la fracción I del inciso A), derogan el inciso b) del numeral 1 del artículo 51 y el numeral 2 del artículo 56 de la Ley General de Partidos Políticos. Presentada por el Congreso del estado de Querétaro. En estudio.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la denominación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Presentada por el Congreso del estado de Querétaro. En estudio.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Presentada por el diputado Agustín Francisco de Asis Basave Benítez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.



8. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 13 de abril de cada año, como el “Día Nacional de las Ciencias Matemáticas”. Presentada por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. En estudio.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 11 de septiembre como “Día del Líder Educativo Comunitario”. Presentada por la diputada María Luisa Beltrán Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

10. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Presentada por la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En estudio.

11. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley General de Partidos Políticos, y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Presentada por el diputado Carlos Gutiérrez García del Grupo Parlamentario del Partido de Nueva Alianza. En estudio.

12. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 23, 50 y 52 de la Ley General de Partidos Políticos. Presentada por el diputado Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

13. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Político. Presentada por el diputado Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

14. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Presentada por el diputado Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

15. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que Regula la Publicidad del Estado. Presenta-

da por la diputada Xóchitl Hernández Colín del Grupo Parlamentario de Morena. En estudio.

16. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 21 de diciembre de cada año, “Día Nacional de la Cultura Maya”. Presentada por los diputados Sara Latife Ruiz Chávez y Jorge Carlos Ramírez Marín del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

17. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Presentada por la diputada Karina Padilla Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En estudio.

18. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 3 de octubre de cada año, como el “Día Nacional del Protector de Animales”. Presentada por el diputado Jorge Cesáreo Márquez Alvarado del Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En estudio.

19. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Seguridad Vial.

Presentada por el diputado Jonadab Martínez García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. En estudio.

20. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos. Presentada por el diputado Victoriano Wences Real del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

21. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Presentada por la diputada Claudia Edith Anaya Mota del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

22. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (en materia de armonización legislativa). Presentada por el diputado Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. En estudio.

23. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (en materia de reducción de Legisladores federales). Presentada por el diputado Arturo Álvarez Angli del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En estudio.

24. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos (en materia de reducción de financiamiento de partidos políticos). Presentada por el diputado José Antonio Arévalo González del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En estudio.

25. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el día 20 de marzo de cada año como el “Día del Internacionalista Mexicano”. Presentada por el diputado Jorge Cesáreo Márquez Alvarado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En estudio.

26. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas. Presentada por el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En estudio.

27. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 6o. de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. Presentada por el diputado Juan Manuel Celis Aguirre y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y del PRI.

28. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de acceso de candidatos y partidos políticos a radio y televisión). Presentada por el diputado José Antonio Arévalo González del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En estudio.

29. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 226 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de reducción de campañas electorales). Presentada por el diputado Arturo Álvarez Angli y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En estudio.

30. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. Presentada por la diputada Concepción Villa González del Grupo Parlamentario de Morena. En estudio.

31. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (en materia de segunda vuelta electoral y gobierno federal de coalición). Presentada por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En estudio.

32. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Presentada por el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En estudio.

33. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos. Presentada por el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

34. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 82 de la Ley General de Desarrollo social y reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Presentada por el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes, del Grupo Parlamentario del PES y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. En estudio.

35. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 19 de septiembre de cada año como el “Día Nacional de la Solidaridad”. Suscrita por la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México. En estudio.

36. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares Suscrita por el diputado Benjamín Medrano Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

37. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos. Presentada por el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

38. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 82 de la Ley General de Desarrollo social y reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Presentada por el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes, del Grupo Parlamentario PES y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. En estudio.

39. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 20., 13 y 29 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Presentada por el diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

40. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal para Prevenir, Atender y Reparar el Desplazamiento Forzado Interno. Presentada por el diputado Adán Pérez Utrera del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. En estudio.

41. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos 5o. y 8o. de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Presentada por el diputado Jesús Emiliano Álvarez López, del Grupo Parlamentario Morena. En estudio.

42. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el día 19 de septiembre de cada año como el Día Nacional de la Solidaridad de la Nación Mexicana. Presentada por la diputada Sandra Méndez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

43. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Presentada por la diputada Olga Catalán Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

44. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Suscrita por el diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

45. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Presentada por la diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En estudio.

46. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional. Presentada por el diputado Waldo Fernández González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

47. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y expide la Ley General de Resultados Garantizados. Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. En estudio.

48. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y deroga los artículos 17, 19 y 27 de la Ley de Na-

cionalidad. Presentada por el diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

49. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Básica para Administración de Desastres y la Reconstrucción. Presentada por el diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario Morena. En estudio.

50. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, se declara el 19 de septiembre como “Día Nacional de la Solidaridad Ciudadana y la Protección Civil”. Presentada por la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

51. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, reforma el artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales; y adiciona un artículo 28 Bis a la Ley General de Desarrollo Social. Presentada por la diputada Araceli Damián González, del Grupo Parlamentario Morena. En estudio.

52. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta Indígena. Presentada por el diputado Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

53. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 19 de septiembre de cada año como el “Día Nacional de la Solidaridad”. Presentada por la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En estudio.

54. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular. Presentada por la diputada Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. En estudio.

55. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 18 de septiembre de cada año como “Día Nacional del Nopal”. Presentada por el diputado Miguel Alva y Alva, del Grupo Parlamentario Morena. En estudio.

56. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Presentada por el Congreso del estado de Nuevo León.

57. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar las Agresiones Contra Periodistas. Presentada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En estudio.

58. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos (en materia de inclusión de personas con discapacidad).

Presentada por la diputada Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

59. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal para el Fomento, Protección y Desarrollo Sustentable del Territorio Insular Mexicano. Presentada por las Diputadas Sara Latife Ruiz Chávez y Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

60. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de Partidos Políticos. Presentada por el diputado Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

61. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 25 de la Ley General de Partidos Políticos. Presentada por la diputada Fabiola Rosas Cuautle, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

62. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental, Reglamentaria del artículo 134 pá-

rrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Presentada por la diputada Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, En estudio.

63. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de conservación y promoción de juegos tradicionales. Presentada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

64. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 22 y 44 de la Ley General de Partidos Políticos. Presentada por la diputada María Soledad Sandoval Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

65. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Presentada por la diputada Noemí Zoila Guzmán Lagunes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

66. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (en materia de regulación de vacantes). Presentada por la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En estudio.

67. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 51 de la Ley General de Partidos Políticos. Presentada por el Congreso del estado de Michoacán. En estudio.

68. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 6o. a la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización. Presentada por el diputado Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

69. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 25 de marzo de cada año, como “Día Nacional del Niño por Nacer”. Presentada por la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. En estudio.

70. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Partidos Políticos. Presentada por el diputado José Antonio Estefan Garfias, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

71. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos personales en Posesión de los Particulares y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Presentada por el diputado Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. En estudio.

72. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Expropiación. Presentada por el diputado Salvador Zamora Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. En estudio,

73. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal; de la Ley General de Población, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley de Ascensos de la Armada de México (en materia de libre elección de orden de apellidos). Presentada por el diputado Tomás Roberto Montoya Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

74. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 127 de la Ley General de Bienes Nacionales. Presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

75. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Presentada por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En estudio.

76. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Presentada por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En estudio,

77. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley de Nacionalidad. Presentada por el diputado Enrique Rojas Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

78. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. Presentada por el diputado

Enrique Rojas Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

79. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de paridad de género). Presentada por las Diputadas Laura Nereida Plascencia Pacheco y Mariana Benítez Tiburcio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

80. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Población y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de donación y trasplantes de órganos y tejidos). Presentada por la diputada Cecilia Soto González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

81. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 280 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Presentada por diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En estudio.

82. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Presentada por la diputada Susana Corella Platt, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

83. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Presentada por el diputado Édgar Romo García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

84. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales. Presentada por la diputada Susana Corella Platt, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

85. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 31 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 40. de la Ley General de Educación. Presentada por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. En estudio.

86. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Presentada por el diputado Enrique Cambranis Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En estudio.

87. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para la Inclusión Digital Universal. Presentada por la diputada María Eloísa Talavera Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En estudio.

88. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 32 Bis y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

89. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 28 Bis a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Presentada por el diputado Alejandro González Muriello, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. En estudio.

90. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 5o. de la Ley de Seguridad Nacional. Presentada por la diputada María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. En estudio.

91. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 141 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Presentada por la diputada Araceli Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

92. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 47 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

93. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 178 y 183 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en materia de seguridad alimentaria sostenible). Presentada por la diputada Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. En estudio.

94. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Presentada por el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

95. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el primero de junio de cada año, “Día Nacional del Balance Trabajo-Familia”. Presentada por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. En estudio.

96. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 9o. y 20 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Presentada por el diputado David Mercado Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

97. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 23 de abril como “Día Nacional de la Conservación del Jaguar” y se adicionan los artículos 32 Bis y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Presentada por la diputada Érika Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

98. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 35 y adiciona un artículo 35 Bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Presentada por el diputado David Mercado Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

### C. Puntos de acuerdo

En términos de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Diputados en el artículo 184 numeral 2 que a la letra dice: Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de estadística y geografía a elaborar un Atlas de la Apicultura en México. María Luisa Beltrán Reyes PRD. Dictaminada en sentido positivo.

2. Punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos de la ciudad de México, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Estado de México y Morelos para que a la brevedad posible emitan la declaratoria de cero pagos de derechos por reposición de escritura pública a los inmuebles que sufrieron daños por los hechos ocurridos el pasado 7 y 19 de septiembre de 2017, y de actas de nacimiento de la población afectada. Carlos Hernández Mirón, Morena. En estudio.

3. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo nacional de Evaluación política de desarrollo Social a revisar la metodología de la medición de la pobreza y al instituto nacional de estadística y geografía que respete los lineamientos establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Información. Araceli Damián González, Morena. En estudio.

4. Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Baja California Sur, a solicitar a la

Segob, la declaratoria de desastre naturales por las consecuencias del paso de la tormenta tropical “Lidia”, a efecto de que puedan acceder a los recursos económicos del Fondo de Desastres Naturales. Norma Xóchitl Hernández Colín, Morena. En estudio.

5. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de hacienda y crédito Público para que incremente las acciones que se encuentran realizando en el estado de Veracruz y se atienda a la población que resultó afectada por el huracán Katia. Noemí Zoila Guzmán Lagunes, PRI. En estudio.

6. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Veracruz a que se solicite a la Segob la declaratoria de desastre natural por el sismo del 7 de septiembre de 2017 para los municipios de Coatzacoalcos y Minatitlán. Norma Rocío Nahle García, Morena. En estudio.

7. Punto de acuerdo relativo a analizar afectaciones sufridas en los municipios la región de la montaña, la región del centro y la región de costa chica del estado de Guerrero a efecto de emitir declaratoria de emergencia y activar los recursos del Fonden para apoyar a los afectados por el huracán Max. Ricardo Taja Ramírez, PRI. En estudio.

8. Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal y a las entidades federativas afectadas por los sismos, para que apliquen todas las acciones necesarias para la atención de la emergencia y faciliten la entrega de recursos para la reconstrucción; así como las medidas preventivas que mitiguen o reduzcan el impacto destructivo del riesgo sísmico futuro, en todo el territorio nacional. Noemí Zoila Guzmán Lagunes, PRI. En estudio.

9. Punto de acuerdo para exhorta a las Segob, para que valore la viabilidad de emitir la declaratoria de desastres naturales de diversos municipios del estado de Guerrero, afectados por el huracán Max y en su caso, dispongan de recursos de Fonden. Marbella Toledo Ibarra, Movimiento Ciudadano. En estudio.

10. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades agilizar apoyos en los estados afectados por fenómenos naturales ocurridos en la Re-

pública Mexicana y a los tres poderes de la Unión y al INE a facilitar asignación presupuestal que acuerden los partidos e instituciones políticas para canalizar sus recursos públicos a las acciones y fondos destinados a hacer frente a los daños ocasionados por éstos fenómenos. María Elena Orantes, Movimiento Ciudadano. En estudio.

11. Punto de acuerdo para exhorta a la Segob, a auxiliar técnica y operativamente a las entidades federativas afectadas por los sismos ocurridos durante los días siete y diecinueve de septiembre del año en curso. José Luis Toledo Medina, PRI. En estudio.

12. Punto de acuerdo para exhorta al gobierno de Guerrero, para que tomen las acciones necesarias para la creación de un mausoleo de Guerrerenses ilustres. Marbella Toledo Ibarra, Movimiento Ciudadano. En estudio.

13. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que valore la viabilidad de emitir la declaratoria de desastre natural de diversos municipios del estado de Guerrero, afectados por el huracán Max y en su caso, disponga de recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales. Marbella Toledo Ibarra, Movimiento Ciudadano. En estudio.

14. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a ofrecer la asesoría jurídica y el apoyo necesaria a los municipios afectados en Chiapas, Oaxaca, Tlaxcala, Puebla y municipios afectados en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Puebla y Ciudad de México en lo relativo a las declaratorias de Desastre Natural y el acceso a recursos del fondo de Desastres Naturales. Francisco Martínez Neri, PRD. En estudio.

15. Punto de acuerdo para que gire instrucciones a la Secretaría de Gobernación, a la secretaria de Hacienda y Crédito Público a atender diversas necesidades del sismo suscrito el 19 de septiembre de 2017. Santiago Taboada Cortina, PAN. En estudio.

16. Punto de acuerdo por el que se exhorta a que se dictamine la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia y la Ley General de instituciones



y Procedimientos Electorales y la Ley General en materia de Delitos Electorales y de la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral remitida el 14 de marzo de 2017. Sandra Luz García Guajardo, PAN. En estudio.

17. Punto de acuerdo para que se exhorte a la Secretaría de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público a publicar la declaratoria de emergencia para la zona metropolitana del estado de México, particularmente en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Cuautitlán Izcalli a fin de liberar los recursos necesarios para atender los desastres ocasionados por las lluvias registradas en agosto y septiembre. Sandra Luz Falcón Venegas, Morena. En estudio.

18. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que en su conjunto colaboren en la reconstrucción y reparación de los daños en los municipios afectados por el huracán “Max” y por el sismo del pasado 19 de septiembre en el estado de Guerrero. Diputados Integrantes del PRI. En estudio.

19. Punto de acuerdo por el que se exhortó a la Secretaría de Gobernación haga pública la situación legal de Eusebio Aguilar Torres, Avelino Vázquez Tapia quienes han sido objeto de acusaciones legales por haber reclamado la realización de consultas sobre el proyecto del gasoducto Tlaxcala- Puebla-Morelos. Norma Rocío Nahle García, Morena. En estudio.

20. Punto de acuerdo relativo a destinar los recursos programas de empleo temporal a tareas de reconstrucción de los estados siniestrados por los sismos de los días 7, 19 y 23 de septiembre del presente año, dando prioridad a las personas damnificadas. Francisco Xavier Nava Palacios, PRD. En estudio.

21. Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Con el fin de que coadyuven con el gobierno del estado de Puebla, para mejorar y fortalecer sus capacidades técnicas y administrativas, con el objeto de agilizar la liberación y entrega de los recursos del fondo de desastres naturales y atender las necesidades y daños derivados por el sismo del pasado septiembre. Citlalli Ceja García, PRI. En estudio.

22. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, de la Ciudad de México y de los estados de México, Morelos, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco y Guerrero, a que otorguen facilidades financieras para la reconstrucción de los inmuebles dañados con motivo de los sismos acaecidos durante el mes de septiembre de 2017. Santiago Torreblanca Engell, PAN. En estudio.

23. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a dar cabal cumplimiento al pago en beneficio de los trabajadores ex braceros del periodo 1942-1964 y sus familias. Modesta Fuentes Alonso y Delfina Gómez Álvarez, Morena. En estudio.

24. Punto de acuerdo relativo a agilizar la entrega de los Recursos del fondo de desastres Naturales a las entidades federativas que se vieron afectadas por el terremoto del día jueves 7 de septiembre. Mirna Isabel Saldívar Paz, Nueva Alianza. En estudio.

25. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a emitir la declaratoria de emergencia para diversos municipios del estado de Querétaro, ante las torrenciales lluvias e inundaciones sufridas entre los días 24 y 26 de septiembre. José Hugo Cabrera Ruiz, PRI.

26. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a realizar las medidas necesarias para hacer prevalecer el estado de derecho en materia del cumplimiento de los contratos de cobertura de las aseguradoras financieras en lo referente a la pérdida de vivienda en los sismos del 7 y 19 de septiembre. Mariana Treja Flores, Morena. En estudio.

27. Punto de acuerdo relativo a la atención inmediata de las regiones de Cañada.

Sierra Norte, Papaloapan y Costa del estado de Oaxaca afectadas por las intensas lluvias de la tormenta “Ramón” el 3 y 4 de octubre. Natalia Karina Barrón Ortiz, Morena. En estudio.

28. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional pongan bajo res-

guardo control y custodia del Ejército mexicana las instalaciones penitenciarias del estado de Nuevo León. Juan Carlos Ruiz García, PAN. En estudio.

29. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que solicite a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que intervenga en las entidades federativas afectadas por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017. Cristina Ismene Gaytán Hernández, PRD. En estudio.

30. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República informe a la opinión pública el criterio que se aplica para hacer uso de aeronaves adscritas al Estado Mayor Presidencial Presuntamente en actividades de uso particular. Diputados Integrantes del PAN. En estudio.

31. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que reconozca la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de Personas, de conformidad con los artículos 31 y 32 de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas. Cristina Simone Gaytán Hernández, PRD. En estudio.

32. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Función Pública, a investigar el uso de un helicóptero oficial con fines particulares por parte del Emilio Gamboa Patrón. Omar Ortega Álvarez, PRD. En estudio.

33. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a implantar un plan estratégico de recuperación económica para el estado de Guerrero a través de la promoción turística. Roberto Guzmán Jacobo, Morena. En estudio.

34. Punto de acuerdo relativo a la conmemoración de un "Día de la reconstrucción mamaria", en tercer miércoles de octubre de cada año. Daniel Ordóñez Hernández, PRD. En estudio.

35. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la fiscalía especializada para la atención de delitos electorales y al gobierno del estado de Puebla para que, a través de la Secretaría de la Contraloría, fortalecer sus acciones y políticas públicas para identificar,

sancionar y prevenir irregularidades por parte de los servidores públicos estatales en la entrega de víveres y apoyos de la reconstrucción de viviendas a consecuencia del sismo del 19 de septiembre del 2017, Citlalli Ceja García, PRI. En estudio.

36. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a revocar la destitución del fiscal especial para la atención de delitos electorales. Juan Romero Tenorio, Morena. En estudio.

37. Punto de acuerdo relativo a la implementación de diversas acciones en municipios del estado de Morelos derivadas de la emergencia ocasionada por el sismo del 19 de septiembre de 2017. Héctor Javier García Chávez, Morena. En estudio.

38. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, a que haga uso del artículo 86 constitucional y presente su renuncia inmediata al cargo, por los graves hechos de corrupción evidenciados en el caso de Odebrecht, de cuyos recursos ilícitos se benefició durante la campaña electoral del 2012. Norma Rocío Nahle García, Morena. En estudio.

39. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a emitir la declaratoria de emergencia para diversos municipios del estado de Guerrero, a fin de atender los daños ocasionados por las recientes lluvias en la región. Silvia Rivera Carbajal, PRI. En estudio.

40. Punto de acuerdo relativo a exentar de pagos de derechos de reposición de cartilla militar, pasaporte y cedula profesional a las ciudadanas y ciudadanos afectados por los sismos de los pasados 07 y 19 de septiembre. Ana Georgina Zapata Lucero, PRI. En estudio.

41. Punto de acuerdo relativo al ejercicio del derecho a voto de los electores en el extranjero para las elecciones del año 2018. Miguel Alva y Alva, Morena. En estudio.

42. Punto de acuerdo relativo a la creación de medidas innovadoras y estrategias específicas en materia de difusión y promoción del voto de los mexicanos en el extranjero. Miguel Alva y Alva, Morena. En estudio.

43. Punto de acuerdo relativo a una indagatoria por el pago realizado por el partido PAN a la empresa fantasma denominada Tornado Consulting Group, SA de CV. durante las elecciones para renovar alcaldías en Veracruz, en junio de 2017, así como a emprender una revisión de los gastos de campaña de dicho partido político en las mismas elecciones. Cuitláhuac García Jiménez, Morena. En estudio.

44. Punto de acuerdo relativo a las agresiones denunciadas en contra de Alexandra Zapata Hojel. Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano. En estudio.

45. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a emitir la declaratoria de desastre, así como a las dependencias de gobierno federal, a fin de adoptar las medidas necesarias para apoyar a la población civil y escolar del municipio Chimalhuacán, Estado de México, que resultaron afectados por el fenómeno telúrico ocurrido el día 19 de septiembre de 2017. Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y PVEM. En estudio.

46. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad y la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de instrumentar acciones específicas que atiendan las necesidades que se viven en la zona serrana de Sinaloa. Germán Escobar Manjarrez, PRI. En estudio.

47. Punto de acuerdo por el que se solicita al Congreso del estado de Veracruz, realice una sesión solemne en el mes de abril de 2018, con motivo de la celebración de los 400 años de la fundación del municipio de Córdoba. Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI. En estudio.

48. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales a respetar los escudos oficiales, así como los colores y lemas de los mismos y abstenerse de usar los de origen partidista. Eloísa Chavarría Barajas, PAN. En estudio.

49. Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, al publicar el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, publique simultáneamente los lineamientos generales del Fondo de

Reconstrucción de Entidades Federativas. Francisco Martínez Neri, PRD. En estudio.

50. Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Cámaras del Congreso de la Unión a que den a conocer el estado que guarda la instalación de mecanismos de apoyo a los ciudadanos, que buscan presentar iniciativas a través de la oficina de atención ciudadana. Álvaro Ibarra Hinojosa, PRI. En estudio.

51. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a dictaminar la minuta sobre violencia política. Sandra Luz García Guajardo, PAN. En estudio.

52. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades correspondientes de las entidades federativas y las competentes en materia de registro nacional de población, a emitir su opinión, a efecto de realizar las adecuaciones a la Ley que determinen las características, diseño y contenido del formato único en materia de registro de población. Álvaro Ibarra Hinojosa, PRI. En estudio.

53. Punto de acuerdo relativo a la implementación de las medidas y acciones necesarias para dar pronta solución al conflicto entre las comunidades de los municipios de Chalchihuatlán y Chenalho, así como garantizar el apoyo para los desplazados por la violencia de la zona de los altos. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Morena. En estudio.

54. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a respetar las resoluciones del Poder Judicial de la Federación en el caso del acueducto Independencia en Sonora. Manuel de Jesús Espino Barrientos, Movimiento Ciudadano. En estudio.

55. Punto de acuerdo con el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que, en el marco de las precampañas y campañas electorales de 2018, indague el origen del presunto uso de bases de datos institucionales de salud pública en México para el envío masivo de correos electrónicos con propaganda electoral. Araceli Damián González, Morena. En estudio.

56. Punto de acuerdo con el que se exhorta a las Procuradurías y/o Fiscalías de diversas entidades fede-

rativas, para que den cumplimiento al artículo 25 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y establezcan fiscalías electorales con una estructura funcional mínima, dada la proximidad de los procesos electorales federales y locales de 2018. José Refugio Sandoval Rodríguez, PVEM. En estudio.

57. Punto de acuerdo relativo a la problemática relacionada con la mina Media Luna, ubicada en el estado de Guerrero. Ernestina Godoy Ramos, Morena. En estudio.

58. Punto de acuerdo relativo a la realización de un estudio conjunto de impacto ambiental que determine la viabilidad de continuar con el proyecto de generación de energía eólica en la zona del Istmo de Oaxaca, así como una evaluación de las condiciones de pobreza y desigualdad generadas en la región como consecuencia de la operación de las empresas eólicas. Cristina Ismene Gaytán Hernández, PRD. En estudio.

59. Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a reducir los gastos en publicidad y viáticos. Víctor Manuel Sánchez Orozco, Movimiento Ciudadano. En estudio.

60. Punto de acuerdo relativo a los avances en la solución de conflictos agrarios y protección de los derechos humanos de los habitantes de San José Ixtapan del municipio de Santa Catarina Juquila, en el estado de Oaxaca. Natalia Karina Barón Ortiz, Morena. En estudio.

## II. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Comparecencia del secretario de Gobernación: acción realizada

Reuniones de la Subcomisión de Examen Previo de denuncias de Juicio Político para el desahogo de expedientes: acción realizada

Organización de reuniones de trabajo: acción realizada

Dictaminación del trabajo legislativo turnado por la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura: acción realizada

## III. Actas de la comparecencia del secretario de gobernación, reuniones ordinarias de la comisión de gobernación.

### A. Comparecencia del secretario de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, en Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública.

Con el propósito de enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política publicado en la Gaceta Parlamentaria el pasado 3 de octubre de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, numeral 4, y 45, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el 27 de octubre de 2017, compareció el secretario de Gobernación, en el marco de la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República, misma que versó sobre temas de migración, el Sistema Nacional de Protección Civil, gobernabilidad democrática, la implementación del número 9-1-1 para atención de emergencias, seguridad pública, fortalecimiento y respeto a los derechos humanos, remarcando los avances y las carencias que a juicio de los distintos grupos políticos se reflejaban en el Quinto Informe de Gobierno.

### B. Reuniones ordinarias de la comisión de gobernación.

Durante el primer semestre del tercer año legislativo, se llevaron a cabo dos reuniones ordinarias, donde los principales temas a tratar fueron: la aprobación de una Ley de Seguridad Interior, el Informe semestral de trabajo, el desahogo de expedientes turnados y el seguimiento a todos aquellos asuntos competentes de esta Comisión.

### Duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación, celebrada el 31 de octubre del 2017.

**Nota:** El acta correspondiente se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5004, viernes 13 de abril de 2018.

### Décima Tercera reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación, celebrada el 30 de noviembre del 2017.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en la Sala de Juntas de esta Comisión, ubicada en el 3er. Piso del Edificio “D” de esta Cámara de Diputados, se llevó a cabo la décima tercera reunión ordinaria, con la asistencia de treinta diputados integrantes de esta Comisión, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum,
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
- 3) Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la reunión anterior,
- 4) Proyecto de dictamen para discusión y votación:

Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Seguridad Interior.

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga disposiciones de la Ley sobre el Escudo, La Bandera y El Himno Nacionales,

Iniciativa con Proyecto de Decreto que declara el 13 de septiembre de cada año como el “Día Nacional del Cacao y el Chocolate”.

Iniciativa con Proyecto de Decreto que declara el 18 de noviembre “Día Nacional Para la Erradicación de la violencia Política contra las Mujeres”.

- 5) Asuntos generales,

- 6) Clausura.

#### **IV. Aplicación y destino final de recursos económicos asignados**

La Comisión de Gobernación de conformidad con lo establecido por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados respecto de los recursos que fueron asignados por la Junta de Coordinación Política a este órgano legislativo a través del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, informa que en el semestre correspondiente no se han erogado recursos provenientes del fondo de gasto de operación.

Palacio Legislativo, 26 de febrero de 2018.

#### **La Junta Directiva de la Comisión de Gobernación:**

**Diputados:** Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presidenta (rúbrica); Juan Manuel Cavazos Balderas, César Alejandro Domínguez Domínguez (rúbrica), Érick Alejandro Lagos Hernández (rúbrica), Miguel Ángel Sulub Caamal (rúbrica), Karina Padilla Ávila, Ulises Ramírez Núñez, Marisol Vargas Bárcena, Rafael Hernández Soriano (rúbrica), Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano (rúbrica), Samuel Rodríguez Torres, Macedonio Salomón Tamez Guajardo (rúbrica) y Norma Edith Martínez Guzmán (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO, QUE COMPRENDE DE SEPTIEMBRE DE 2017 A FEBRERO DE 2018

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III, en los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo presenta ante los órganos de gobierno y legislativos de esta Cámara de Diputados y a la ciudadanía en general, el informe correspondiente al primer semestre del tercer año de labores de la LXIII Legislatura, correspondiente al periodo que comprende del 1 de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018.

#### **I. De la integración de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo**

La Junta Directiva de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo y el pleno de la misma, al 28 de febrero de 2018 se encuentra integrada de la siguiente manera:

**Diputados:** Juan Pablo Piña Kurczyn, presidente; María Idalia del Socorro Espinoza Meraz, Salomón Fernando Rosales Reyes, Óscar Valencia García, Carlos Alberto Palomeque Archila, Candelario Pérez Alvarado, Arturo Álvarez Angli y Delfina Gómez Álvarez, secretarios.

**Integrantes:** Manuel de Jesús Espino, Sergio René Cancino Barffusson, José Armando Jasso Silva, María Isabel Maya Pineda, Virgilio Mendoza Amezcua, Ingrid Krasopani Schemelensky Castro y Armando Soto Espino.

Lo anterior por los siguientes informes de cambios de la Mesa Directiva de esta soberanía, enviados a esta Comisión por órdenes de la Junta de Coordinación Política:

-Con fecha 5 de octubre de 2017 se ordenó la baja de la diputada Magdalena Moreno Vega y el alta en su lugar la diputada Delfina Gómez Álvarez.

-Con fecha 8 de febrero de 2018 se ordenó la baja del diputado Cuitláhuac García Jiménez y el alta en su lugar el diputado Sergio René Cancino Barffusson.

-Con fecha 13 de febrero de 2018 se ordenó la baja del diputado Pedro Garza Treviño y el alta en su lugar el diputado José Armando Jasso Silva.

-Con fecha de 27 de febrero de 2018, se ordenó el alta de la diputada María Idalia del Socorro Espinoza Meraz.

## II. De los asuntos turnados a la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo

Referente a los asuntos turnados en el primer semestre de actividades del tercer año de la LXIII Legislatura de esta honorable Cámara de Diputados, se turnó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 para opinión de los Ramos 28 y 33, el cual fue atendido en tiempo y forma.

### Antecedentes

1. El día 8 de septiembre del 2017, el Ejecutivo federal presentó a esta soberanía la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de In-

gresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

2. Con fecha 4 de octubre de 2017, la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo recibió de la Comisión de Presupuesto el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 para su estudio, análisis y opinión.

3. Con fecha 31 de octubre de 2017, esta Comisión discutió, aprobó y emitió la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.

### Consideraciones al PPEF 2018

-Respecto al Ramo 33, se observa un incremento en casi todos los fondos que lo componen comparándolo entre el PEF 2017 y 2018, así como entre el PPEF 2018 y el PEF 2018; sin embargo, estos incrementos únicamente fueron para mitigar el efecto inflacionario que se prevé para el 2018, por lo que se considera que esta distribución de recursos no cumple con las expectativas para que los municipios y las entidades puedan hacer frente a sus obligaciones constitucionales y legales.

-De igual forma, el Ramo 28 presenta un aumento respecto a 2017 y al Proyecto de Presupuesto, obteniendo un crecimiento en los recursos por el 5.79 por ciento en términos reales; sin embargo, cabe destacar que lo mismo se debe a que los estados y municipios del país tuvieron más recaudaciones que el año pasado, por lo que el criterio compensatorio que establece la Ley de Coordinación Fiscal debe cambiarse para que los estados y municipios reciban mayores recursos.

-El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública continuó sin un aumento al establecer la misma cantidad por \$7,000,000,000.00; cantidad que se viene repitiendo desde el 2016, por lo que dicho fondo presenta un decremento en términos reales del 3.0 por ciento.

-Por lo que respecta a la consideración de la Comisión de establecer un presupuesto para los estados que sufrieron por los sismos del 7 y 19 de septiembre del presente año, el Presupuesto contempla una

cantidad de \$24,644,000,000.00 para el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), cifra mayor a la del año pasado y a lo que se establecía en el proyecto de presupuesto.

-De igual forma, se establece un Fondo de Reconstrucción para las Entidades Federativas por la cantidad de \$2,500,000,000.00 por motivo del desastre natural ya mencionado.

-Por último, este Presupuesto de Egresos no contempla dentro del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal que se venía aprobando en años anteriores; sin embargo, dentro del Desarrollo Regional del Ramo 23, se estableció una cantidad por \$17,852,964,774.00 para proyectos de Desarrollo Regional, los cuales se contemplan en el Anexo 21.2 del Presupuesto.

### III. Avances de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo

Mantuvimos una constante comunicación e intercambio de información con las diversas asociaciones municipalistas del país con la finalidad de conocer sus necesidades y brindarles apoyo en la búsqueda de soluciones.

De igual forma esta comisión atendió en tiempo y forma todos los asuntos turnados por la mesa directiva, generando y aprobando los dictámenes y opiniones correspondientes, buscando siempre que las mismas se apeguen al pacto federal que guarda nuestra Constitución, respetando en todo momento la soberanía de los gobiernos estatales, así como la autonomía de los municipios.

Con las opiniones vertidas de la Comisión al Presupuesto de Egresos, así como de las iniciativas turnadas, se ha buscado una asignación igualitaria y equitativa de los recursos, con el fin de reducir las brechas entre las regiones del país.

#### Subcomisiones

Por otro lado, esta Comisión, para poder cumplir a cabalidad sus objetivos, se ha apoyado en el trabajo de las subcomisiones constituidas, siendo estas las siguientes:

#### 1. Subcomisión de Programas Sociales y su Gasto

Coordinador: Diputado Salomón Rosales Reyes

#### 2. Subcomisión Gubernamental

Coordinador: Diputado Candelario Pérez Alvarado

#### 3. Subcomisión de Transparencia y Fiscalización de Cuentas

Coordinadora: Diputada Delfina Gómez Álvarez

#### 4. Subcomisión de Desarrollo Regional

Coordinadora: Diputada María Idalia del Socorro Espinoza Meraz.

#### 5. Subcomisión por la Unidad y Desarrollo de los Municipios Indígenas.

Coordinador: Diputado Óscar Valencia García.

### IV. Reuniones de la Comisión

#### De las reuniones ordinarias de la Comisión

Decimotercera. 27 de septiembre de 2017.

Decimocuarta. 31 de octubre de 2017.

Decimoquinta. 30 de noviembre de 2017.

### V. Actas de reuniones ordinarias de la Comisión

A continuación, se presenta una breve síntesis de las actas de reuniones celebradas por la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

#### Síntesis de las reuniones de la Comisión durante el primer semestre del tercer año de la LXIII Legislatura

##### Reunión ordinaria

Celebrada el miércoles 27 de septiembre de 2017, en la sala de juntas de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, ubicada en cuarto piso del edificio F de la Cámara de Diputados.

Se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta correspondiente a la decimosegunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Informe de Actividades correspondiente al Segundo Semestre del Segundo Año de Labores de la LXIII Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017–2018 de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Aprobado el orden del día se puso a discusión y se aprobó el acta de la decimosegunda reunión ordinaria, así como el Informe de actividades correspondiente al segundo semestre del segundo año de labores de la LXIII Legislatura.

Por último, se aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2017–2018 de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

Dicho programa contiene la siguiente misión, visión y objetivo:

### **Visión**

Consolidar un federalismo eficiente y eficaz, contando con las legislaciones que favorecen la coordinación entre los tres niveles de gobierno, que distribuya de manera equitativa los recursos, priorizando a aquellos que están en desventaja. Lo anterior será posible siendo una Comisión que impulse un pacto federal moderno e incluyente en la toma de decisiones y que fomente la organización y sincronización federal de nuestras instituciones en los distintos ámbitos de cooperación.

### **Misión**

Impulsar que los Poderes de la Unión, los estados y los municipios actúen corresponsablemente en el cumplimiento de la Constitución, siempre guiados por los principios de solidaridad, subsidiaridad, cooperación, compensación y coordinación, así como por el control vertical y horizontal del poder.

Promover un marco renovado de relaciones intergubernamentales, a partir del desempeño responsable de un nuevo orden de atribuciones y del respeto cabal de la soberanía de los gobiernos estatales y de la autonomía de los municipales.

Fijar una asignación igualitaria y equitativa de recursos, que logre reducir las brechas entre las regiones del país, consolide las facultades hacendarias de las administraciones locales y provea de los elementos necesarios a las mismas para la descentralización gubernamental.

### **Objetivo**

Conocer las fortalezas y debilidades de los estados y los municipios por medio de un diagnóstico, en el cual colaboren las instancias especializadas en la materia, que funja como base para promover iniciativas a nombre de esta Comisión, en su función de integración operativa. Así como fortalecer y establecer los vínculos de comunicación y cooperación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, la academia, la sociedad civil e instancias internacionales, con la finalidad de evitar la duplicación de trabajo y generar una agenda priorizada y suficientemente consensuada con todos los actores estratégicos del federalismo.

### **Reunión Ordinaria**

Celebrada el martes 31 de octubre de 2017, en la sala de juntas de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, ubicada en cuarto piso del edificio F de la Cámara de Diputados.

Se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.



3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de la Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Aprobado el orden del día se puso a discusión y se aprobó por unanimidad el acta de la decimotercera reunión ordinaria.

Acto seguido, se puso a discusión y se aprobó la Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, el cual tuvo las siguientes consideraciones:

-Respecto al Ramo 33, se observa un incremento en casi todos los fondos que lo componen comparándolo entre el PEF 2017 y 2018, así como entre el PPEF 2018 y el PEF 2018; sin embargo, estos incrementos únicamente fueron para mitigar el efecto inflacionario que se prevé para el 2018, por lo que se considera que esta distribución de recursos no cumple con las expectativas para que los municipios y las entidades puedan hacer frente a sus obligaciones constitucionales y legales.

-De igual forma, el Ramo 28 presenta un aumento respecto a 2017 y al Proyecto de Presupuesto, obteniendo un crecimiento en los recursos por el 5.79 por ciento en términos reales; sin embargo, cabe destacar que lo mismo se debe a que los estados y municipios del país tuvieron más recaudaciones que el año pasado, por lo que el criterio compensatorio que establece la Ley de Coordinación Fiscal debe cambiarse para que los estados y municipios recibieran mayores recursos.

-El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública continuó sin un aumento al establecer la misma cantidad por \$7,000,000,000.00; cantidad que se viene repitiendo desde el 2016, por lo que dicho fondo presenta un decremento en términos reales del 3.0 por ciento.

-Por lo que respecta a la consideración de la Comisión de establecer un presupuesto para los estados que sufrieron por los sismos del 7 y 19 de septiembre del presente año, el Presupuesto contempla una cantidad de \$24,644,000,000.00 para el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), cifra mayor a la del año pasado y a lo que se establecía en el proyecto de presupuesto.

- De igual forma, se establece un Fondo de Reconstrucción para las Entidades Federativas por la cantidad de \$2,500,000,000.00 por motivo del desastre natural ya mencionado.

-Por último, este Presupuesto de Egresos no contempla dentro del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal que se venía aprobando en años anteriores; sin embargo, dentro del Desarrollo Regional del Ramo 23, se estableció una cantidad por \$17,852,964,774.00 para proyectos de Desarrollo Regional, los cuales se contemplan en el Anexo 21.2 del Presupuesto.

### Reunión Ordinaria

Celebrada el jueves 30 de noviembre de 2017, en la sala de juntas de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, ubicada en cuarto piso del edificio F de la Cámara de Diputados.

Se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria.
4. Presentación del Análisis de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.
5. Asuntos generales.

Aprobado el orden del día se puso a discusión y se aprobó por unanimidad el acta de la decimotercera reunión ordinaria.

Acto seguido, se presentó un Análisis de la Comisión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, que contiene entre otros aspectos lo siguiente:

-Respecto al Ramo 33, se observa un incremento en casi todos los fondos que lo componen comparándolo entre el PEF 2017 y 2018, así como entre el PPEF 2018 y el PEF 2018; sin embargo, estos incrementos únicamente fueron para mitigar el efecto inflacionario que se prevé para el 2018, por lo que se considera que esta distribución de recursos no cumple con las expectativas para que los municipios y las entidades puedan hacer frente a sus obligaciones constitucionales y legales.

-De igual forma, el Ramo 28 presenta un aumento respecto a 2017 y al Proyecto de Presupuesto, obteniendo un crecimiento en los recursos por el 5.79 por ciento en términos reales; sin embargo, cabe destacar que lo mismo se debe a que los estados y municipios del país tuvieron más recaudaciones que el año pasado, por lo que el criterio compensatorio que establece la Ley de Coordinación Fiscal debe cambiarse para que los estados y municipios reciban mayores recursos.

-El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública continuó sin un aumento al establecer la misma cantidad por \$7,000,000,000.00; cantidad que se viene repitiendo desde el 2016, por lo que dicho fondo presenta un decremento en términos reales del 3.0 por ciento.

-Por lo que respecta a la consideración de la Comisión de establecer un presupuesto para los estados que sufrieron por los sismos del 7 y 19 de septiembre del presente año, el Presupuesto contempla una cantidad de \$24,644,000,000.00 para el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), cifra mayor a la del año pasado y a lo que se establecía en el proyecto de presupuesto.

-De igual forma, se establece un Fondo de Reconstrucción para las Entidades Federativas por la cantidad de \$2,500,000,000.00 por motivo del desastre natural ya mencionado.

-Por último, este Presupuesto de Egresos no contempla dentro del Ramo 23 "Provisiones Salariales

y Económicas" el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal que se venía aprobando en años anteriores; sin embargo, dentro del Desarrollo Regional del Ramo 23, se estableció una cantidad por \$17,852,964,774.00 para proyectos de Desarrollo Regional, los cuales se contemplan en el Anexo 21.2 del Presupuesto.

## VII. Administración

Se han ejercido los recursos asignados, de acuerdo con los criterios de gasto autorizados conforme a las normas administrativas y financieras de la Cámara de Diputados, encontrándose debidamente comprobados en apego a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de comisiones o comités.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,  
el 1 de marzo de 2018.

Atentamente  
Diputado Juan Pablo Piña Kurczyn  
Presidente

DE LA DIPUTADA MARÍA ÁVILA SERNA, RELATIVO A LA TRIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL FORO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMÉRICA Y LA CUENCA DEL CARIBE, CELEBRADA DEL JUEVES 22 AL SÁBADO 24 DE FEBRERO DE 2018 EN TEGUCIGALPA, HONDURAS

El 23 de febrero de 2018, asistí, en representación de la Presidencia de la Mesa Directiva, a la XXXVI reunión ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (Foprel) en Tegucigalpa, Honduras.

## Delegación del Congreso Mexicano

Diputada María Ávila Serna

## Participantes

Dolores Jiménez Hernández

Embajadora de México en Honduras

Alden Rivera Montes

Embajador de Honduras en México

## Asistentes

Diputada Laura Tucker-Longworth, presidenta de la Cámara de Representantes de Belice;

Diputado Gonzalo Ramírez Zamora, presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica;

Diputado Álvaro Enrique Arzú Escobar, presidente del Congreso de la República de Guatemala;

Diputada Yanibel Ábrego, presidenta de la Asamblea Nacional de Panamá;

Diputado Guillermo Antonio Gallegos Navarrete, presidente de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador;

Senador Reinaldo Pared Pérez, presidente del Senado de la República Dominicana;

Diputado Lupe Núñez Rosario, vicepresidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana;

Diputado Mauricio Oliva Herrera, presidente del Congreso Nacional de la República de Honduras;

Senador Thomas Rivera Schatz, presidente del Senado de Puerto Rico;

Representante Carlos Johnny Méndez Núñez, presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico;

Diputado Gustavo Eduardo Porras Cortés, presidente de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua;

Doctor Santiago Rivas, secretario ejecutivo del Foprel.

## Información General

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra los siguientes instrumentos bilaterales entre México y Honduras:

- Convenio de Cooperación Turística
- Acuerdo de Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia
- Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica
- Tratado sobre Ejecución de Sentencias Penales
- Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal
- Tratado sobre Delimitación Marítima

## Breve historia de Foprel

El Foprel fue fundado con el objetivo de homologar las leyes y armonizar sus mecanismos de aplicación en la región centroamericana. La iniciativa de crear el Foprel fue de Costa Rica.

El Acta Constitutiva del Foro fue suscrita en 1994, en el marco del Sexto Encuentro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica (25 y 26 de agosto de 1994), en Managua, Nicaragua, por Rafael Machuca, vicepresidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador; Jorge Arturo Reina, vicepresidente del Congreso Nacional de Honduras; Alberto Cañas Escalante, presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica; Arturo Vallarino, presidente de la Asamblea Legislativa de Panamá y Luis Humberto Guzmán, presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua.

En el año 2000 se adhirieron Belice y República Dominicana, con el cual el Foro adquiere su denominación vigente.

Actualmente, el Foprel está integrado por los Parlamentos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Puerto Rico y México. Son observadores el Yuan Legislativo de Taiwán, el Parlamento Latinoamericano

y Caribeño (Parlatino), la Cámara de Diputados de Chile, el Parlamento Centroamericano, la Asamblea Nacional de Ecuador y Marruecos.

Este Foro tiene como objetivos:

1. Adoptar iniciativas conjuntas para crear y/o robustecer instituciones que permitan el desarrollo de una cultura democrática; especialmente aquellas que tome imperativo el apego a la ética en el ejercicio de la función pública.
2. Crear mecanismos ágiles de consulta e iniciativa, que permitan concertar la unidad de concepción y de acción solidaria, en defensa de nuestros intereses legítimos, representativa de la evolución política, económica y social de la región, frente a terceros países, regiones y organismos internacionales; y
3. Promover el desarrollo de los estudios legislativos que aseguren el apoyo e intercambio regional de consultas, para imprimir mayor eficiencia a las tareas parlamentarias en cada país.

El Foprel nombra con carácter rotativo entre sus miembros a un presidente *pro tempore*, quien ejerce la representación del organismo durante un año. A partir del 24 de febrero de 2017, la diputada Laura Tucker-Longsworth, presidenta de la Cámara de Representantes de Belice, es la presidenta *pro tempore* del Foro.

Foprel tiene 15 comisiones interparlamentarias (12 permanentes y 3 especiales):

- Educación y Salud;
- Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia;
- Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza;
- Probidad y Transparencia, Presidida por el Senador Zoé Robledo;
- Asuntos Internacionales e Integración Regional;
- Servicios Públicos;
- Medio Ambiente y Cambio Climático;

- Asuntos Financieros, Económicos y Presupuestarios;
- Turismo, Juventud y Deporte;
- Derechos Humanos (presidida por la Cámara de Diputados en México);
- Especial de la Mujer;
- Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Conimipyme);
- Especial de Asuntos Municipales;
- Especial de Desarrollo Empresarial para la Competitividad y la Competencia; y
- Especial de Asuntos Constitucionales, Presidida por el Senador Enrique Burgos.

Por lo que respecta a las estructuras internas, este foro tiene un Consejo Consultivo, integrado por funcionarios de los parlamentos/congresos miembros, y una Secretaría Permanente, cuya sede es Nicaragua.

El Senado mexicano es miembro de pleno derecho del Foprel desde agosto de 2012. La Cámara de Diputados se integró en 2013.

A la fecha, el Foprel ha celebrado treinta y cinco reuniones ordinarias y veinte extraordinarias de presidentes de Parlamentos miembros. Las quince comisiones de trabajo del Foro han celebrado diversas reuniones de las que han emanado resoluciones y declaraciones sobre los temas tratados en el marco de cada reunión.

Los principales acuerdos del Foprel se plasman en proyectos de Leyes Marco, elaborados por las Comisiones Interparlamentarias y avalados por los presidentes en sus reuniones ordinarias y extraordinarias. Cada país miembro del Foprel decide la forma de integrar las disposiciones de estas leyes en su legislación interna. Entre las Leyes Marco elaboradas y aprobadas por el Foprel están las siguientes:

- Ley Marco para la Prevención, Persecución y Sanción del Delito de Trata de Personas.

– Ley Marco para el Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados en Centroamérica.

– Ley Marco sobre el Derecho a una Alimentación y Nutrición Adecuada Escolar.

– Ley Marco en Telecomunicaciones.

– Ley Marco de Igualdad de Derechos y Oportunidades.

– Ley Marco de Prevención, Protección Ambiental, Gestión Integral y Adaptación al Cambio Climático.

– Ley Marco Regional sobre Derecho de los Migrantes

– Ley Marco Regional contra el Lavado de Dinero y Legitimación de Activos

– Ley Marco Regional de Contrabando Transfronterizo

– Ley Marco Regional para la Prevención del Delito en Niñas, Niños y Adolescentes

– Ley Marco Regional Referente al Derecho Humano al Agua y Saneamiento.

– Ley Marco regional sobre Derecho de los Migrantes.

Foprel también puede acordar principios y lineamientos generales para legislar que pueden derivar en la elaboración de una Ley Marco.

Atentamente

Diputada María Ávila Serna (rúbrica)

DE LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, ALFREDO BEJOS NICOLÁS, JAVIER ANTONIO NEBLINA VEGA Y ELIO BOCANEGRA RUIZ, REFERENTE A LA DECIMOSEXTA ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS, REALIZADA DEL DOMINGO 25 DE FEBRERO AL JUEVES 1 DE MARZO DE 2018 EN CIUDAD DE PANAMÁ

### **Introducción**

La Confederación Parlamentaria de las Américas (Copa), es una organización que congrega a los Congresos y las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales, federados y asociados, los Parlamentos Regionales y las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas.

La Copa favorece la concertación parlamentaria sobre las problemáticas vinculadas a la cooperación interamericana y a las Cumbres de las Américas, respetando los acuerdos y los procesos de integración regional existentes. La Copa contribuye al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y la edificación de una comunidad de las Américas basada en el respeto de la dignidad y los derechos de las personas, la paz, la democracia, la justicia social y la equidad entre los sexos.

### **Inauguración de los trabajos de la decimosexta asamblea general de la Copa**

En el marco del 20 aniversario de la Confederación Parlamentaria de las Américas se celebró la decimosexta asamblea general en las instalaciones del Parlato en la ciudad de Panamá, dando inicio a las actividades el día lunes 26 de marzo del corriente, correspondiéndole el discurso de apertura al diputado Elías Castillo, quien funge como presidente de dicho parlamento.

### **Actividades en comisiones temáticas de la Confederación Parlamentaria de las Américas**

#### **Reunión de trabajo de la Comisión de Salud**

El diputado federal mexicano del Grupo Parlamentario del PRI Alfredo Bejos Nicolás, vicepresidente de la Comisión de Salud y Protección Social de la Copa, expuso la problemática que se presenta a nivel internacional referente al costo excesivo de los medicamentos

que no tienen ninguna razón en cuanto a la síntesis que lleva acabo la industria farmacéutica en el mundo, sino al abuso de las cadenas intermediarias que introducen los medicamentos a cada país.

Estuvieron presentes los diputados mexicanos Elio Ruiz Bocanegra del Grupo Parlamentario del PRD, Javier Antonio Neblina Vega del Grupo Parlamentario del PAN y Juan Carlos Ruiz García del Grupo Parlamentario del PAN.

### **Reunión de trabajo de la Comisión de Democracia y Paz**

Se acuerda participar en misiones de observación electoral en las próximas elecciones del 1 de julio 2018 en nuestro país México.

### **Reunión de la Red de Mujeres Parlamentarias de la Américas**

Se discutió y comentó un modelo interamericano de red para la prevención, penalización y erradicación de la violencia contra las mujeres como política de vida.

### **Reunión de Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**

La cual preside el diputado Juan Carlos Ruiz García, y en la que se trataron los siguientes temas:

- Plan de Modernización Legislativa en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030: Acceso a la información pública y participación ciudadana. Instrumentos para la democratización del Poder Legislativo. Vicegobernadora de la Provincia de Mendoza y Presidenta de la Honorable Cámara de Senadores de Mendoza, ingeniera Laura Montero.

- Una mirada a la realidad multilingüe.

H. Antonio García Zúñiga, Instituto Nacional de Antropología e Historia de México.

### **Reunión de Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Se trató el tema de la contaminación del aire y el efecto en el calentamiento global. Y sus expositoras fueron las siguientes:

- Doctora Graciela Binimelis de Raga, embajadora de la Coalición Clima y Aire Limpio en América Latina y el Caribe.

- Marisela Ricárdez García, de ONU Ambiente RO-LAC - Coordinadora de SNAP en los países de América Latina.

### **Temas adicionales**

- Se dio a conocer el informe financiero de Copa, el cual se anexa al final de este informe.

- Aunado al trabajo realizado en esta decimosexta asamblea general de Copa, el senador Miguel Ángel Chico Herrera presentó el informe de actividades 2016-2018 de su labor como presidente de la Confederación.

- Se eligió como nuevo presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas al senador Eduardo Bhatia Gautier (Puerto Rico).

Suscriben este informe:

Diputado Juan Carlos Ruiz García (rúbrica)

Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, de la Confederación Parlamentaria de las Américas

Diputado Alfredo Bejos Nicolás (rúbrica)

Vicepresidente de la Comisión de Salud y Protección Social, de la Confederación Parlamentaria de las Américas

Diputado Javier Antonio Neblina Vega (rúbrica)

Integrante de la Confederación Parlamentaria de las Américas

Diputado Elio Bocanegra Ruiz

Integrante de la Confederación Parlamentaria de las Américas

DEL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ, RELATIVO A LA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-URUGUAY, LLEVADA A CABO DEL VIERNES 16 AL LUNES 19 DE MARZO DE 2018 EN MONTEVIDEO, URUGUAY

Para realizar la Reunión Interparlamentaria México-Uruguay, la Junta de Coordinación Política, por petición del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el diputado Víctor Giorgana Jiménez, designó a una delegación de cinco diputados para asistir a la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 16 al 19 de marzo de 2018.

La reunión trató los temas fundamentales de la relación México-Uruguay, como lo son las relaciones económicas y comerciales, el Acuerdo de Asociación Transpacífico, TPP-11, y las importantes oportunidades de cooperación en esa materia.

Por parte de la delegación mexicana participaron los senadores Mariana Gómez, María del Rocío Pineda, Isidro Pedraza, Raúl Morón Orozco, y los diputados Víctor Manuel Giorgana, María Alcántara, María García, Yanet Guevara y Macedonio Tamez.

Por su parte, la delegación de Uruguay estuvo compuesta por la presidenta de la Asamblea General, la senadora Patricia Ayala; el presidente de la Cámara de Representantes, diputado Jorge Gandini; y por la Comisión Especial de Adicciones de la Cámara de Representantes, los diputados Sebastián Sabini y Daniel Radío.

### **Declaración conjunta**

La presidenta de la Asamblea General de Uruguay, Patricia Ayala, recibió en el Palacio Legislativo de Montevideo, a la delegación de legisladores mexicanos. Durante el encuentro, nuestra delegación reafirmó la importancia de la relación que México y Uruguay están construyendo, misma que se basa en los principios democráticos y de hermandad que unen a los pueblos de América Latina.

Se resaltó, además, la oportunidad de “intercambiar experiencias acerca del proceso de legalización y comercialización de marihuana en Uruguay”.

### **Conclusiones**

Esta primera reunión interparlamentaria entre Uruguay y México, representó un paso histórico para ensanchar las posibilidades de cooperación bilateral en materia de seguridad, educativa, económica y política, al mismo tiempo que inauguró nuevos canales de comunicación entre nuestros pueblos.

El Parlamento mexicano demostró el interés en conocer la experiencia uruguaya en materia de legalización de estupefacientes. Deseamos conocer, de primera mano, los retos que ha representado para el trabajo legislativo, así como los efectos que esta modificación ha tenido en la seguridad, la salud y las finanzas públicas.

México y Uruguay se ven influidos por los cambios en la economía y política internacional, lo cual nos coloca frente a una coyuntura que exige replantear nuestras estrategias de vinculación con las regiones del mundo, con el objetivo de contrarrestar las tendencias proteccionistas que miran al entorno internacional como un mar de amenazas y no como una fuente de oportunidades.

La apertura y la cooperación que caracterizan las relaciones entre ambas naciones, se han consolidado a través del Acuerdo de Cooperación Estratégica firmado en 2009, y el Tratado de Libre Comercio de 2004, con el cual hemos incrementado el comercio bilateral hasta en un 400 por ciento.

Tanto México como Uruguay, hemos decidido incrementar el protagonismo de América Latina a través de procesos de integración que aprovechen la complementariedad económica de los países de la región. Uruguay en Mercosur y México en la Alianza del Pacífico, tenemos la posibilidad de construir un puente entre ambos procesos de integración. Guardamos la firme convicción de que el camino a la prosperidad conjunta es más sencillo cuando por él transitan las personas, el comercio, las inversiones y el intercambio cultural.

De manera consecuente, México firmó el Acuerdo Global y Progresivo de Asociación Transpacífico, conocido como TPP-11, mediante el cual buscamos diversificar nuestras opciones comerciales. Este acuerdo también nos coloca como una puerta de vinculación con la región de Asia-Pacífico.

Desde México esperamos que las 371 empresas uruguayas que invierten en nuestro país se multipliquen, y que los aproximadamente 506 millones de dólares que representan sus inversiones se reproduzcan con el paso de los años.

A la par, esperamos que los lazos de cooperación científica y tecnológica continúen el incremento que han tenido en los últimos años. Que cada vez vayan más estudiantes uruguayos a nuestras instituciones educativas y que los mexicanos conozcan la oferta educativa de su país, pues si bien, los temas económicos son importantes, es más trascendental que esto se traduzca en bienestar para nuestros ciudadanos.

Atentamente

Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez (rúbrica)

DE LA DIPUTADA KARINA PADILLA ÁVILA, SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER, DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS, CELEBRADO DEL LUNES 12 AL VIERNES 23 DE MARZO DE 2018, EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Conforme a lo dispuesto en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el siguiente informe sobre mi participación en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, *Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales*, celebrado del lunes 12 al viernes 23 de marzo de 2018 en la ciudad de Nueva York.

## Antecedentes

ONU-Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU-Mujeres fue establecida para acelerar el progreso en la consecución de los derechos de las mujeres y para responder a las actuales necesidades de las mujeres en el mundo. ONU-Mujeres apoya a los estados miembros de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas internacionales para lograr la igualdad de género y trabaja con los gobiernos y la sociedad civil en la creación de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para implementar dichas normas. También respalda el acceso a los derechos humanos de las mujeres en todos los aspectos de la vida, enfocándose en cinco áreas prioritarias: el incremento del liderazgo y de la participación de las mujeres; la eliminación de la violencia contra las mujeres; la participación de las mujeres en todos los procesos de paz y seguridad; el aumento del empoderamiento económico de las mujeres y la incorporación de la igualdad de género como elemento central de la planificación del desarrollo y del presupuesto nacional.

## Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), es una comisión orgánica del Consejo Económico y Social (Ecosoc) de las Naciones Unidas, es un órgano mundial de formulación de políticas dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La comisión se estableció en virtud de la resolución 11 (II) del Consejo Económico y Social, del 21 de junio de 1946, con un mandato de preparar recomendaciones sobre la promoción de los derechos de las mujeres en los ámbitos político, económico, civil, social y educativo. Asimismo, la comisión se encarga de supervisar, examinar y evaluar los progresos alcanzados y las dificultades en la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing de 1995.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es el principal órgano internacional intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.



Se trata de una comisión orgánica dependiente del Consejo Económico y Social, creado en virtud de la resolución 11 (II) del Consejo, de 21 de junio de 1946.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer desempeña una labor crucial en la promoción de los derechos de la mujer documentando la realidad que viven las mujeres en todo el mundo, elaborando normas internacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

En 1996, en virtud de la resolución 1996/6, el Consejo Económico y Social amplió el mandato de la comisión y decidió que debería asumir un papel de liderazgo en la seguimiento y revisión de los avances y las dificultades encontradas en la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, así como en la incorporación de la perspectiva de género en las actividades de las Naciones Unidas.

Cada año, en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York, se reúnen representantes de los estados miembros, entidades de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social a fin de celebrar el periodo de sesiones anual de la comisión. Este periodo de sesiones, que generalmente se desarrolla durante diez días en marzo, ofrece una oportunidad para examinar los progresos en la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, determinar los retos, establecer estándares y normas internacionales, y formular políticas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo. Asimismo, el periodo de sesiones es una importante oportunidad para que responsables políticos, defensores y defensoras de los derechos de las mujeres, investigadoras, investigadores y activistas intercambien opiniones y conciben estrategias, se movilicen y planifiquen nuevas iniciativas y medidas en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El programa de trabajo anual y los métodos de trabajo de la comisión se establecen en las pertinentes resoluciones del Consejo Económico y Social. Los métodos de trabajo en vigor reflejan un enfoque temático y determinan el carácter interactivo del periodo de sesiones, el formato de los resultados y la participación de las organizaciones no gubernamentales.

El sexagésimo segundo periodo de sesiones de la comisión se celebró del 12 al 23 de marzo de 2018. La comisión debatió, como tema prioritario, *Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales*.

Además, se examinó el progreso en la aplicación de las conclusiones convenidas en el cuarenta y séptimo periodo de sesiones (2003) sobre “La participación de la mujer en los medios de difusión y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el acceso de la mujer a ellos, así como sus repercusiones en el adelanto y el empoderamiento de la mujer y su utilización con esos fines”.

### Metodología de trabajo

Como resultado la comisión adoptó programas de trabajo dirigido a evaluar los progresos y a formular recomendaciones adicionales para acelerar la implementación de la plataforma de acción.

- Participamos en los debates generales sobre la situación de la igualdad de género identificando los objetivos alcanzados, los logros, las brechas y los desafíos pendientes para el cumplimiento de los compromisos fundamentales;
- El tema central fue un tema prioritario, basado en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y en las conclusiones del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la asamblea general;
- Fueron organizadas mesas redondas de alto nivel para intercambiar experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre un tema prioritario;
- Se incluyó como tema de examen la evaluación de los avances en la aplicación de las conclusiones convenidas en los periodos de sesiones anteriores;
- Se organizaron debates interactivos de expertas/os sobre acciones e iniciativas dirigidas a acelerar la implementación, así como sobre medidas encaminadas a aumentar la capacidad para integrar la igualdad de género en todas las políticas y los programas;

- Se abordaron cuestiones emergentes que afectan a la igualdad de género;
- Se examinó en reunión privada el informe de su Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones;
- Se acordaron acciones a seguir para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante la adopción de conclusiones y resoluciones convenidas;
- Se aportaron perspectivas de género al trabajo de otros órganos y procesos intergubernamentales.

### Resolutivos alcanzados

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer reafirma la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, los documentos finales del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la asamblea general y las declaraciones aprobadas por la comisión con motivo de los décimo, decimoquinto y vigésimo aniversarios de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

La comisión reitera que la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño, y sus protocolos facultativos, así como otros convenios y tratados pertinentes, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Derechos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, proporcionan un marco y un conjunto completo de medidas para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y el disfrute pleno y en pie de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las mujeres y niñas, incluidas las que viven en zonas rurales, a lo largo de su ciclo de vida.

La comisión también recuerda la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo y la nueva Declaración de York para refugiados y migrantes.

La comisión reconoce la importancia de las normas pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo relacionados con la realización del derecho de las mujeres al trabajo y los derechos en el trabajo que son fundamentales para la economía empoderamiento de las mujeres, incluso en zonas rurales.

La comisión reconoce que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas de las zonas rurales y la participación plena y equitativa de las mujeres en la economía es esencial para lograr el desarrollo sostenible, promoviendo la paz, la equidad y la inclusión en las sociedades, mejorando el crecimiento económico y la productividad sostenibles, inclusivos y sostenibles, poniendo fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones en todas partes y asegurando el bienestar de todos.

La comisión reafirma que la promoción, protección y respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las mujeres y niñas, incluido el derecho al desarrollo, que son universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionadas, son cruciales para el empoderamiento económico de las mujeres y deberían integrarse en todas las políticas y programas destinados a la erradicación de la pobreza y la empoderamiento económico, y también reafirma la necesidad de tomar medidas para garantizar que toda persona tenga derecho a participar, contribuir y disfrutar del desarrollo económico, social, cultural y político, y eso igual se debe prestar atención y consideración urgente a la promoción, protección y plena realización de las acciones civiles, derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

La comisión reconoce que los derechos económicos iguales de las mujeres rurales, el empoderamiento económico e independencia son esenciales para el logro de la Agenda 2030. Subraya la importancia de emprender reformas legislativas y de otro tipo para hacer realidad la igualdad de derechos de mujeres y hombres, así como de niñas y niños, cuando corresponda, para acceder a recursos económicos y productivos, incluyendo tierras y recursos naturales, derechos de propiedad y herencia, tecnología apropiada nueva y existente, productos y servicios financieros, incluidas, entre otras, las microfinanzas y el empleo pleno y productivo de las mujeres y el trabajo decente, y la igualdad de remuneración por igual trabajo o trabajo de igual valor, tanto en actividades agrícolas como no agrícolas en zonas rurales.

La comisión reconoce que se han logrado avances en la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, en particular en las zonas rurales, y la realización de sus derechos humanos se ha visto frenada debido a la persistencia de las relaciones

de poder desiguales, históricas y estructurales entre mujeres y hombres, pobreza, desigualdades y desventajas en el acceso a la propiedad y el control de los recursos, crecientes brechas en igualdad de oportunidades y acceso limitado a los servicios de salud universales y secundaria y postsecundaria educación, violencia de género, leyes y políticas discriminatorias, normas sociales negativas y estereotipos de género y el reparto desigual de la atención no remunerada y el trabajo doméstico. Subraya la urgencia de eliminar estas barreras estructurales para lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas rurales.

La comisión reconoce que todas las mujeres y niñas rurales a menudo se enfrentan a formas múltiples e intersectadas de discriminación y marginación. Respeta y valora la diversidad de las situaciones de las mujeres rurales y condiciones y reconoce que algunas mujeres enfrentan barreras particulares para su empoderamiento. También enfatiza que si bien todas las mujeres y las niñas tienen los mismos derechos humanos, las mujeres y las niñas rurales en diferentes contextos tienen necesidades y prioridades particulares, que requieren respuestas apropiadas.

La comisión expresa su preocupación porque mil 600 millones de personas aún viven en la pobreza multidimensional y que casi 80 por ciento de los pobres extremos viven en zonas rurales, y reconoce que el progreso en la erradicación de la pobreza ha sido desigual y la desigualdad ha aumentado. Expresa que la pobreza es un impedimento grave para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, incluidas las que viven en zonas rurales, y que persiste la feminización de la pobreza.

La comisión expresa su preocupación por el hecho de que muchas mujeres de las zonas rurales siguen siendo discriminadas y marginadas, económica y socialmente debido, entre otras cosas, a su limitación o falta de acceso a recursos económicos y oportunidades, trabajo decente, protección social, educación de calidad, salud pública, incluidos los servicios de atención de la salud, la justicia, la infraestructura sostenible, el ahorro de tiempo, trabajo, tecnología, tierra, agua y saneamiento y, así como a servicios financieros, crédito, extensión de servicios e insumos agrícolas, así como su limitada inclusión financiera.

La comisión reafirma el derecho a la alimentación y reconoce las contribuciones cruciales de las mujeres rurales a economías locales y nacionales, a la producción de alimentos y para lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, en particular en hogares pobres y vulnerables, así como para el bienestar de sus familias y comunidades, incluso a través del trabajo en granjas familiares y empresas agrícolas dirigidas por mujeres.

La comisión reitera la importancia de un transporte seguro, asequible, accesible y sostenible y carreteras para facilitar los enlaces de transporte en las rutas nacionales y promover la conectividad urbano-rural empoderar a las mujeres y las niñas y para impulsar el crecimiento económico a nivel local y regional, promover interconexiones entre ciudades, pueblos y recursos, y facilitar el desarrollo intrarregional y el comercio.

La comisión reafirma el derecho a la educación y subraya que la igualdad de acceso a la alta calidad y la educación inclusiva contribuye al logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, incluidas las de las zonas rurales.

La comisión condena enérgicamente todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas, que está enraizada en la desigualdad histórica y estructural y en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

La comisión reconoce que el acoso sexual es una forma de violencia y una violación y abuso de derechos humanos y obstaculiza el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, incluidas las que viven en zonas rurales.

La comisión observa con gran preocupación que millones de personas, incluidas mujeres y niñas que viven en zonas rurales, se enfrentan al hambre o al riesgo inmediato de hambruna o están experimentando inseguridad alimentaria grave en varias regiones del mundo, y señalando que los conflictos armados, la sequía, la pobreza y la volatilidad de los precios de los productos básicos se encuentran entre los factores que causan o exacerbaban la hambruna y la inseguridad alimentaria grave y que se necesitan con urgencia esfuerzos adicionales, incluido el apoyo internacional, para abordar esto, incluso en respuesta a los llamamientos

humanitarios urgentes de las Naciones Unidas con ayuda de emergencia y financiación urgente.

La comisión está profundamente preocupada por el hecho de que el cambio climático plantea problemas para la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible.

La comisión también destaca la importancia de fortalecer la voz, agencia y participación y liderazgo, y la participación plena, igual y efectiva de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones.

La comisión expresa su preocupación por el hecho de que las mujeres y las niñas con discapacidad, en particular las que viven en las zonas rurales y remotas sufren estigmatización y un mayor riesgo de violencia, explotación y abuso, incluida la violencia y el abuso sexual en comparación con aquellos sin discapacidades.

La comisión reconoce las contribuciones de las mujeres rurales de más edad a hogares y comunidades, incluidas las viudas, especialmente en los casos en que los dejan los adultos migrantes o como resultado de otros factores socioeconómicos para asumir las responsabilidades de cuidado infantil, hogar y agricultura.

La comisión acoge con satisfacción las importantes contribuciones de la sociedad civil, incluidas las mujeres y organizaciones comunitarias, grupos feministas, defensoras de los derechos humanos, dirigidas por niñas y jóvenes las organizaciones y los sindicatos al ubicar los intereses, necesidades y visiones de las mujeres y las niñas, incluyendo aquellos que viven en áreas rurales, en las agendas locales, nacionales, regionales e internacionales, incluida la Agenda 2030.

Eliminar las prácticas nocivas, como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, precoz y forzado, que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas en las zonas rurales y puede tener efectos a largo plazo en las niñas y la vida, la salud y los cuerpos de las mujeres, y que continúan persistiendo en todas las regiones del mundo a pesar del aumento de los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales.

Perseguir, por medios efectivos, programas y estrategias para prevenir y eliminar hostigamiento contra to-

das las mujeres y niñas, incluido el acoso en el lugar de trabajo y en las escuelas, y acoso cibernético, incluso en áreas rurales, con énfasis en la legalidad efectiva, medidas preventivas y de protección para las víctimas de acoso sexual o aquellas que están en riesgo de sufrir.

Eliminar las barreras y permitir el acceso igualitario y efectivo de todas las mujeres y niñas rurales a la justicia, legal remedios y apoyo legal, entre otras cosas. Garantizar el registro universal de los nacimientos, incluso en las zonas rurales, y garantizar la puntualidad registro de todos los matrimonios de las personas que viven en zonas rurales, incluida la eliminación física, barreras administrativas, de procedimiento y de cualquier otro tipo que impidan el acceso al registro y acosen; donde faltan mecanismos para el registro de matrimonios consuetudinarios y religiosos, teniendo en cuenta la importancia vital del registro de nacimiento para la realización de sus derechos; implementar políticas económicas y sociales para el empoderamiento de las mujeres y niñas del medio rural.

Proteger y promover el derecho al trabajo y los derechos en el trabajo de todas las mujeres rurales, tanto agrícolas como no agrícolas, teniendo en cuenta las normas internacionales del trabajo y leyes laborales, incluso estableciendo salarios que permitan un nivel de vida adecuado, implementando políticas y el cumplimiento de las regulaciones que promueven el trabajo decente y defienden el principio de igualdad de pago para igual trabajo o trabajo de igual valor, y tomando medidas para abordar la discriminación basada en el género, la segregación ocupacional, la brecha salarial de género y las condiciones de trabajo inseguras e insalubres.

Fortalecer la capacidad de las oficinas nacionales de estadística y otras instituciones gubernamentales pertinentes para recopilar, analizar y difundir datos, desglosados por sexo, edad, discapacidad y otras características relevantes en contextos nacionales y estadísticas de género, para apoyar políticas y acciones para mejorar situación de las mujeres y las niñas de las zonas rurales.

Respaldar el importante papel de los actores de la sociedad civil en la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales de la mujer rural; tomar medidas para protegerlos, incluidos los

derechos humanos de las mujeres defensoras, y para integrar una perspectiva de género en la creación de un entorno seguro y propicio para defensa de los derechos humanos y prevenir las violaciones y abusos contra ellos en las zonas rurales, entre otros, amenazas, acoso y violencia, en particular en cuestiones relacionadas con los derechos laborales, el medio ambiente, la tierra y recursos naturales; y combatir la impunidad tomando medidas para garantizar que las violaciones o abusos se realicen con prontitud e investigado imparcialmente y que los responsables sean castigados.

Ciudad de New York, a 23 de marzo de 2018.

Atentamente  
Diputada Karina Padilla Ávila (rúbrica)

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la decimonovena reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 24 de abril, a partir de las 9:30 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

#### Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la siguiente iniciativa y puntos de acuerdo:

– Expediente 8825. Iniciativa que reforma los artículos 172, 173 y 174 y adiciona los artículos 176 y 177 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, del Grupo Parlamentario del PRI.

– Expediente 9620. Proposición con punto de acuerdo relativo al brote de la enfermedad de carbón sintomático bovino en el municipio de Asunción Ixtaltepec, de la región del istmo de Tehuantepec, del estado de Oaxaca, presentado por la diputada Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Expediente 9951. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa a garantizar la inclusión de los adultos mayores productores en sus programas de apoyo y fomento ganadero, presentado por el diputado José Luis Orozco Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI.

– Expediente 9958. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa a elaborar un programa de descuentos a los adultos mayores pequeños productores ganaderos, para la adquisición de aretes de identificación individual de ganado, presentado por el diputado José Luis Orozco Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI.

– Expediente 10160. Proposición con punto de acuerdo relativo al correcto establecimiento de programas de capacitación permanente entre el personal de los rastros municipales para fomentar las prácticas de sacrificio humanitario autorizadas en las NOM, presentado por la diputada Evelyng Soraya Flores Carranza, del Grupo Parlamentario del PVEM.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

A la duodécima reunión ordinaria, que se efectuará el martes 24 de abril, a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, tercer piso.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Proyectos para discusión y votación:
  - a) Minuta con proyecto de decreto que expide la Ley General de Archivos.
  - b) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 6, Párrafo Primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de réplica.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la segunda reunión extraordinaria, que tendrá lugar el martes 24 de abril, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, situada en el edificio D, planta baja.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la comisión del tercer año legislativo (artículo 165 del Reglamento de Cámara de Diputados).
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe final de la comisión de la LXIII Legislatura (artículo 166 del Reglamento de Cámara de Diputados).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes:
  - a. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, remitida por el Senado de la República para los efectos del artículo 72, Apartado A, de la CPEUM (expediente 10325).
  - b. Dictamen a varias iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de diputados integrantes de todos los grupos parlamentarios (expediente 8771, 8958, 8963, 9048, 9245, 9316, 9730, 9875 y 10042).
6. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria.
7. Clausura.

Atentamente

Diputado Luis Fernando Mesta Soulé  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN

A la decimotercera reunión plenaria, por efectuarse el martes 24 de abril, a las 10:00 horas, en las oficinas del órgano legislativo convocante (edificio E, segundo piso).

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
5. Votación de dictamen.
6. Votación de informe.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Adolfo Mota Hernández  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

A la decimonovena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de abril, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3. Presentación del diputado Exaltación González Ceceña, presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.

4. Presentación de los nuevos integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural.

5. Propuestas de proyectos de dictamen para su discusión y votación:

- Dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 3o., 178, 180 y 183 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 28 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Exaltación González Ceceña  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de abril, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la de Trabajo y Previsión Social, edificio F, cuarto piso.

**Orden del Día**

1. Bienvenida por el presidente de la comisión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria.

5. Oficio número MOZP/GPPAN/17/18 enviado por la diputada María Olimpia Zapata Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que solicita se decline la competencia de la comisión para dictaminar la proposición con punto de acuerdo propuesto por ella, relativo a revisar las condiciones demográficas del conjunto formado por los municipios de Irapuato y Salamanca, del estado de Guanajuato, a fin de que sean reconocidos como Zona Metropolitana Federal, argumentando que es más afín a la competencia de la Comisión de Desarrollo Metropolitano. Expediente 10149.

6. Asuntos turnados por la Mesa Directiva:

a) Oficio número DGPL 63-II-8-6364 por el que se comunica la baja como integrante de esta comisión del diputado Juan Corral Mier, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Así mismo se comunica el alta como integrante del diputado Jorge Roldán Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

b) Oficio número DGPL 63-II-8-6381 por el que se comunica la baja como integrante de esta comisión de la diputada Leticia Amparano Gámez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Asimismo se comunica el alta como integrante de la diputada Corina Trenti Lara, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

c) Oficio número DGPL 63-II-8-6520 por el que se comunica la baja como integrante de esta comisión del diputado Aarón González Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, así como el alta como integrante de la diputada Mayra Herrera Saynes, del mismo grupo parlamentario. De igual forma se comunica la baja como integrante de la diputada Beatriz Vélez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y el alta como integrante de la diputada Claudia Beltrán Salas, del mismo grupo parlamentario.

d) Oficio número DGPL 63-II-3-3540 por el que se comunica el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General

de Seguridad Vial, suscrita por el diputado Jonadab Martínez García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 7676.

e) Oficio número DGPL 63-II-7-3398 correspondiente a la proposición con punto de acuerdo relativo a revisar las condiciones demográficas del conjunto formado por los municipios de Irapuato y Salamanca, del estado de Guanajuato, a fin de que sean reconocidos como Zona Metropolitana Federal, presentado por la diputada María Olimpia Zapata Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 10149.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Pablo Bedolla López  
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE  
RECURSOS ILÍCITOS EN PROCESOS ELECTORALES

A la reunión que se efectuará el miércoles 25 de abril,  
a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe sobre monitoreo de campañas.
4. Conclusiones del foro.
5. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Juan Romero Tenorio  
Presidente



## DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el jueves 26 de abril, a las 9:00 horas, en el salón A del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de la inclusión en la decimonovena reunión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, de las actas de la decimoctava reunión ordinaria y de la reunión de trabajo de esta comisión del 22 de marzo de 2018.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de la inclusión para la decimonovena reunión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, de los proyectos de dictamen de las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo turnados:
  - A) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo, en materia de atención por parte del Ejecutivo federal a la población afectada por el deslave ocurrido en el municipio de Tijuana, Baja California.
  - B) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil.
  - C) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 51 y 52 de la Ley General de Protección Civil.
  - D) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley General de Protección Civil.
  - E) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.

F) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General de Protección Civil.

G) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Protección Civil.

H) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 20 de la Ley General de Protección Civil.

I) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de Chiapas, Colima, estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz a tomar medidas para fortalecer el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano.

J) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que exhorta a la Dirección General de Vinculación, Innovación y Normatividad en materia de protección civil y las dependencias homólogas de las 32 entidades federativas, para que dentro de sus posibilidades presupuestales, implemente la NOM-003-SEGOB-2011, a efecto de que sean colocados señales y avisos en todos los inmuebles, establecimientos y espacios de los sectores público, social y privado, con el propósito de que las personas conozcan las zonas de seguridad que pueden brindar protección ante un desastre de origen natural o humano, de modo tal que se identifiquen con claridad áreas o condiciones que representen un riesgo para su integridad física.

K) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Baja California por el deslave en la colonia Lomas del Rubí, en Tijuana Baja California.

L) Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, y sus homólogas locales, a que realicen campañas de prevención y elaboración de planes de emergencia con el fin de poder identificar zonas de seguridad, rutas de evacuación y salidas de emergencia en caso de actividad sísmica.

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la inclusión en la decimonovena reunión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, del informe semestral de actividades de septiembre de 2017 a febrero de 2018.

7. Asuntos generales.

Consideraciones de los siguientes proyectos de dictamen de Comisiones Unidas:

A) Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional, y de Protección Civil, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal de Armas de Fuego y Explosivos; General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y General de Protección Civil.

B) Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Protección Civil, a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XV al artículo 12 de la Ley General de Educación; se adiciona la fracción XLI al artículo 2 y se reforma la fracción XII del artículo 26 de la Ley General de Protección Civil.

C) Dictamen de las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Transparencia y Anticorrupción, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Atentamente  
Diputado Adán Pérez Utrera  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A la decimonovena reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 26 de abril, a las 10:00 horas, en el salón A del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Discusión y, en su caso, aprobación, del orden del día.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la decimoctava reunión ordinaria y de la reunión de trabajo de la comisión del jueves 22 de marzo del 2018.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo turnados a esta comisión:
  - a) A la proposición con punto de acuerdo, en materia de atención por parte del Ejecutivo federal a la población afectada por el deslave ocurrido en el municipio de Tijuana, Baja California.
  - b) A la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil.
  - c) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 51 y 52 de la Ley General de Protección Civil.
  - d) A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley General de Protección Civil.
  - e) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.
  - f) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General de Protección Civil.

g) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Protección Civil.

h) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 20 de la Ley General de Protección Civil.

i) A la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de Chiapas, Colima, estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz a tomar medidas para fortalecer el sistema de alerta sísmica mexicano.

j) A la proposición con punto de acuerdo, por el que exhorta a la Dirección General de Vinculación, Innovación y Normatividad en materia de Protección Civil y las dependencias homólogas de las 32 entidades federativas, para que dentro de sus posibilidades presupuestales, implemente la NOM-003-SEGOB-2011, a efecto de que sean colocados señales y avisos en todos los inmuebles, establecimientos y espacios de los sectores público, social y privado, con el propósito de que las personas conozcan las zonas de seguridad que pueden brindar protección ante un desastre de origen natural o humano, de modo tal que se identifiquen con claridad áreas o condiciones que representen un riesgo para su integridad física.

k) A la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Baja California por el deslave en la colonia Lomas del Rubí, en Tijuana Baja California.

l) A la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, y sus homólogas locales, a que realicen campañas de prevención y elaboración de planes de emergencia con el fin de poder identificar zonas de seguridad, rutas de evacuación y salidas de emergencia en caso de actividad sísmica.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de septiembre de 2017 a febrero de 2018.

## 7. Asuntos generales.

Consideraciones, de los siguientes dictámenes de comisiones unidas:

A) Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Protección Civil, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal de Armas de Fuego y Explosivos; General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y General de Protección Civil.

B) Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Protección Civil, a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XV al artículo 12 de la Ley General de Educación; se adiciona la fracción XLI al artículo 2 y se reforma la fracción XII del artículo 26 de la Ley General de Protección Civil.

C) Dictamen de las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Transparencia y Anticorrupción, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Atentamente

Diputado Adán Pérez Utrera  
Presidente

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la *Semana nacional de seguridad social*, que tendrá verificativo los miércoles de abril, en los auditorios Aurora Jiménez de Palacios del edificio E, y sur del edificio A.

Se contará con la participación del IMSS, ISSSTE, ISSFAM, CONSAR, CEPAL, UNAM y UAM.

### Programa

#### 25 de abril

Auditorio sur del edificio A

12:00 - 14:00. Prestaciones sociales, trámites por enfermedad, riesgos de trabajo e invalidez

Informes y acreditaciones al teléfono 50360112

Atentamente  
Diputada Araceli Damián González  
Presidenta

DEL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ

A la *Exposición artesanal penitenciaria*, que se llevará a cabo hasta el viernes 20 de abril, en la explanada del edificio G

Atentamente  
Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez

DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES PARLAMENTARIAS

Al segundo seminario *Visión y perspectiva de la política exterior de México*, que se llevará a cabo el viernes 20 de abril, a partir de las 9:00 horas, en el auditorio norte.

Informes al teléfono 5036-0000 extensión 67173.

Atentamente  
Maestro Javier Vega Camargo  
Titular de la Unidad

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la exposición fotográfica *Un sueño italo-latinoamericano: construir el futuro juntos*, que permanecerá del lunes 23 al viernes 27 de abril y cuya inauguración se llevará a cabo el martes 24 de abril, a partir de las 10:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C, planta baja.

Al acto también convoca el Grupo de Amistad México-Italia.

### Programa

#### 10:30 a 11:20 horas. Inauguración

#### Salón de protocolo del edificio C, planta baja

1. Recepción de los presidentes del Grupo de Amistad México-Italia y de la Comisión de Relaciones Exteriores al excelentísimo señor Luiggi Maccotta, embajador de la República Italiana en México.

2. Bienvenida por parte del presidente del grupo de amistad a los asistentes e invitados especiales.

3. Inauguración de la exposición fotográfica.

#### 11:30 a 12:30 horas. Diálogo

**Sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D**

1. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
2. Palabras del presidente del grupo de amistad.
3. Palabras del embajador.
4. Intervención de miembros del grupo de amistad.
5. Firma del libro de visitantes distinguidos.
6. Entrega de obsequios.
10. Clausura.
11. Foto oficial.

Atentamente  
Diputado Víctor Giorgana Jiménez  
Presidente

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la presentación del libro *Visión panorámica de las Constituciones de México. Anhelos y desafíos de una nación*, que se efectuará el jueves 26 de abril, de las 17:30 a las 19:00 horas, en el salón El Congreso, del Museo Legislativo, situado en el edificio C.

Atentamente  
Licenciado José María Hernández Vallejo  
Director General

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

A la presentación del libro *Cambios institucionales para el combate a la corrupción y a la impunidad: análisis, propuestas y reflexiones*, se llevará a cabo el jueves 26 de abril, a partir de las 18:00 horas, en el centro cultural Casa Lamm, situado en Álvaro Obregón 99, colonia Roma, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El libro fue editado por el órgano legislativo convocante.

Atentamente  
Diputada Claudia Sofía Corichi García (rúbrica)  
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Boda con el enemigo”, que se llevará a cabo el miércoles 2 de mayo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de las Familias (martes 15).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de cineclub*, programada en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

*Tardes de cineclub* es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Festival Internacional del Cine Judío en México.

Atentamente  
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal  
Director General

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx) hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente  
Maestro Alberto Mayorga Ríos  
Director General

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, por efectuarse el martes 8 de mayo, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Registro: <http://goo.gl/y1Upjr>

Atentamente  
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal  
Director General

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al foro *La pobreza y su entorno socioeconómico en el México del siglo XXI*, que tendrá lugar el miércoles 30 de mayo, de las 9:30 a las 15:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Registro: <http://goo.gl/7qJMB4>

Atentamente  
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal  
Director General

## DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

**Objetivo general**

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

**Metodología**

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Módulos y temario**

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

**Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril**

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:

- Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas

- Estadística sociodemográfica y económica

- Formulación y análisis de las plataformas electorales

- Estructura regional y distritación electoral

- Factores clave de la preparación de campañas

- Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

#### **Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo**

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña

- Consideraciones legales

- Recursos financieros

- Transparencia y ética

- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*

- Formación de la percepción y de la opinión pública

- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia

- Gestión de imagen

- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

#### **Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio**

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

**Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)**

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>